

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESION ORDINARIA N°19/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 07 de Julio del 2010

En Arica, a 07 días del mes de Julio del 2010 y siendo las 09:05 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°19/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Codero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010 (se adjunta CD):

- Acta Sesión Ordinaria N°17/2010

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 2) OFICIO N°001291 DEL 17 DE JUNIO DEL 2010 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, SOBRE INFORME FINAL N°21, DE 2010, SOBRE AUDITORIA DE RECURSOS HUMANOS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 3) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°690/2010 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNI-

CIPAL DE SALUD (Certificado entregado según Memorandum N°186 de fecha 29 de junio del 2010)

EXPONE : Sr. Director SERMUS

- 4) *INFORME DE CONTRATACIONES EFECTUADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DEL 2010 (según antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 5) *APROBACIÓN DEL CONCEJO DEL PROYECTO DE “ADMINISTRACIÓN DELEGADA”, DEL LICEO JOVINA NARANJO FERNÁNDEZ (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director SERME

- 6) *SOLICITUD CAMBIO DE DESTINO DE LOS FONDOS DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL DE TRABAJADORES DE ARICA (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 7) *ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR SUBVENCIONES A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES: (se adjuntan antecedentes)*

1. *Club Social, Cultural y Deportivo de Discapacitados “Unión Pacífico” por un monto de \$500.000.-*
2. *Club de “Hipertensos Eugenio Guerra Ramírez” por un monto de \$500.000.-*
3. *Club Deportivo y Academia de Fútbol “San Juan” por un monto de \$500.000.-*
4. *Asociación de “Rugby de Arica”, por un monto de \$700.000.-*
5. *Cámara de Comercio Detallista de Arica A.G., por un monto de \$1.200.000.-*
6. *Agrupación Andina Social, Deportivo y Cultural “Hijos de Parajalla”, por un monto de \$200.000.-*

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 8) *AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA COMERCIAL ESEM, POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°38/2010, DENOMINADA “SERVICIOS DE ASEO PARA DEPENDENCIAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA” CON UN MONTO DE \$10.244.900.- IVA INCLUIDA, SEGÚN LO ESTABLECE EL*

ARTÍCULO 65°, LETRA i) DE LA LEY 18.695 (se adjuntan antecedentes).

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 9) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA MADERO LAGO VILLARRICA LIMITADA, POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°40/2010, DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE CAMAS Y ACCESORIOS PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO LA HABITABILIDAD EN LA COMUNA DE ARICA” CON UN MONTO DE \$20.631.292.- IVA INCLUIDA, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 65°, LETRA i), DE LA LEY 18.965 (se adjuntan antecedentes).

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 10) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA FEMCOOP LIMITADA POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°63/2010, DENOMINADA “IMPLEMENTACIÓN MEDIDAS DE SEGURIDAD CANCHA N°3” CON UN MONTO DE \$28.132.511.- MAS IVA SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 65°, LETRA i), DE LA LEY 18.695. (se adjuntan antecedentes).

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 11) APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN (se adjuntan antecedentes).

CODIGO BIP	NOMBRE	COSTOS OPERACIONALES M\$
30099515	ADQUISICIÓN CAMIONES TOLVA PARA COMUNA DE ARICA	31.290.-
30100949	ADQUISICIÓN CARGADOR FRONTAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA	21.280.-
30099503	ADQUISICIÓN CAMIONES ALJIBES COMUNA DE ARICA	41.720.-
30099520	ADQUISICIÓN MINICARGADORES BOBCAT PARA LA COMUNA DE ARICA	14.480.-
	TOTAL	108.770.-

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 12) APROBACIÓN ADMINISTRACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE GENERACIÓN DE EMPLEO (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 13) *AUTORIZACIÓN FIRMA CONVENIO MARCO ENTRE LA “EMPRESA TECHNOSYSTEMS S.A. Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, POR LA ADQUISICIÓN DE 73 COMPUTADORES BÁSICOS”, CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65º, LETRA i), DE LA LEY 18.695 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 14) *SEGÚN EL ARTÍCULO 65º, DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO: (se adjuntan antecedentes)*

*a) NOMBRE : DANIEL ALEXIS MUÑOZ CUEVAS
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOL
GIRO : CABARET Y DISCOTECA
DOMICILIO : AVENIDA COMANDANTE SAN MARTIN N°322*

*EXPONE : Sr. Asesor Jurídico
Sr. Director de Adm. y Finanzas
Sr. Jefe Oficina de Rentas*

- 15) *EXPOSICIÓN SOBRE “SOLICITUD DE SITIOS DE INTERÉS TURÍSTICO PRIORITARIOS, DETENCIÓN CONSTRUCCIÓN DE ESPIGONES EN EL SECTOR COSTERO” (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Marcelo Moreno Latorre, Presidente Asociación de Surf de Arica

- 16) *PUNTOS VARIOS*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010**

- Acta Sesión Ordinaria N°17/2010

ACUERDO N°210/2010

Con la asistencia de los Concejales Sras. Marcela Palza Codero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya

Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

- *APROBAR POR UNANIMIDAD LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010:*

- ACTA SESION ORDINARIA N°17/2010 DEL 09/06/10

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

- 2) OFICIO N°001291 DEL 17 DE JUNIO DEL 2010 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, SOBRE INFORME FINAL N°21, DE 2010, SOBRE AUDITORIA DE RECURSOS HUMANOS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**
-

- 3) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°690/2010 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD**
-

ACUERDO N°211/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Codero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°690/2010, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS), POR LA SUMA DE \$165.000.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS ENTRE GASTOS PRESUPUESTARIOS, por lo tanto:

- *SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:*

21.01 “Personal de Planta” en \$165.000.000

- *SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:*

21.02 “Personal a Contrata” en \$150.000.000, con el propósito de cubrir la disponibilidad presupuestaria al personal a Contrata.

21.03 “Otras Remuneraciones” en \$15.000.000, con el propósito de cubrir la disponibilidad presupuestaria al personal a Honorarios del SAPU y otros Honorarios del SERMUS.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

4) INFORME DE CONTRATACIONES EFECTUADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DEL 2010

5) APROBACIÓN DEL CONCEJO DEL PROYECTO DE “ADMINISTRACIÓN DELEGADA”, DEL LICEO JOVINA NARANJO FERNÁNDEZ

6) SOLICITUD CAMBIO DE DESTINO DE LOS FONDOS DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL DE TRABAJADORES DE ARICA

ACUERDO N°212/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Codero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°146/2010, QUE APRUEBA UNA SUBVENCIÓN DE M\$2.000 A LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE TRABAJADORES DE ARICA PARA EFECTUAR REPARACIONES EN EL ESTADIO ISIDORO CAQUEO GUZMÁN DONDE SE EFECTUÓ EL CAMPEONATO NACIONAL DE CUECAS, EN EL SENTIDO DE QUE DICHA SUBVENCIÓN FUE DESTINADA A LOS SIGUIENTES GASTOS:

- PINTADO DE 3.074 METROS CUADRADOS
- CAMBIO DE 06 PUERTAS
- ARREGLO DE LA LUZ
- CAMBIO DE 12 EQUIPOS FLUORESCENTES DE 40
- ARREGLO EN GENERAL DE GASFITERÍA EN BAÑOS DE DAMAS Y VARONES, CON CAMBIO DE 11 FITTING
- RASPADO Y PINTADO DE 20 PARANTES DE 04 METROS CADA UNO

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

7) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR SUBVENCIONES A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES:

1. Club Social, Cultural y Deportivo de Discapacitados “Unión Pacífico” por un monto de \$500.000.-
2. Club de “Hipertensos Eugenio Guerra Ramírez” por un monto de \$500.000.-
3. Club Deportivo y Academia de Fútbol “San Juan” por un monto de \$500.000.-
4. Asociación de “Rugby de Arica”, por un monto de \$700.000.-

5. **Cámara de Comercio Detallista de Arica A.G., por un monto de \$1.200.000.-**
6. **Agrupación Andina Social, Deportivo y Cultural “Hijos de Parajalla”, por un monto de \$200.000.-**
-

ACUERDO N°213/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Codero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA OTORGAR LAS SIGUIENTES SUBVENCIONES PARA EL AÑO 2010 A LAS ORGANIZACIONES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	RUT	MONTO
01	CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO DE DISCAPACITADOS “UNIÓN PACÍFICO”	73930200-5	\$ 500.000
02	CLUB DE HIPERTENSOS “EUGENIO GUERRA RAMÍREZ”	65151310-3	\$ 500.000
03	CLUB DEPORTIVO Y ACADEMIA DE FÚTBOL “SAN JUAN”	65643690-5	\$ 500.000
04	ASOCIACIÓN DE RUGBY DE ARICA	74189500-9	\$ 700.000
05	CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE ARICA A.G.	71120100-9	\$1.200.000
06	AGRUPACIÓN ANDINA SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL “HIJOS DE PARAJALLA”	65021608-3	\$ 200.000
	TOTAL		\$3.600.00

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

- 8) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA COMERCIAL ESEM, POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°38/2010, DENOMINADA “SERVICIOS DE ASEO PARA DEPENDENCIAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA” CON UN MONTO DE \$10.244.900.- IVA INCLUIDA, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 65°, LETRA i) DE LA LEY 18.695.**
-
- 9) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA MADERO LAGO VILLARRICA LIMITADA, POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°40/2010, DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE CAMAS Y ACCESORIOS PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO LA HABITABILIDAD EN LA COMUNA DE ARICA” CON UN MONTO DE \$20.631.292.- IVA INCLUIDA, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 65°, LETRA i), DE LA LEY 18.965.**
-

Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR...este es un proyecto de carácter social, cuya responsabilidad es de la DIDECO quienes proveen los recursos, en esa cuenta está todo lo que tiene que ver con ayudas de emergencia, por ejemplo, el socorro a personas en riesgo social, en definitiva, tiene que ver con aportes que la Municipalidad hace directamente a través de DIDECO a todo lo que tiene que ver con equipamiento domiciliario, es decir, camas...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Juan, acá dice; “camas y accesorios”, o sea, yo me imagino que el accesorio es el colchón o el velador, cierto? ahora, ¿cuántas camas son?...

Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR...no, no es ropa de cama...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...entonces, ¿cuántas camas son? y ¿a quién está enfocado? o es cosa de decir: “vaya a DIDECO –si usted está en riesgo social- están regalando camas”, ¿cuál es el criterio? o estas cosas ya están asignadas?...

Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR...es para casos de emergencias y no están previamente asignadas, a ver, la verdad me pierdo un poco en el criterio, es decir, cómo la DIDECO las otorga, pero entiendo que no están preasignadas.

Tampoco es como lo dice la Concejala, o sea, no es cosa de ir a DIDECO, anotarse para que le den una cama. Entiendo que el criterio de asignación, en este caso, es de carácter de emergencia, de urgencia y con criterios que maneja la DIDECO...

Sr. WALTER SANHUEZA GUZMAN, Encargado Oficina Asesoría Técnica de la DIDECO...a ver, me voy a presentar, mi nombre es Walter Sanhueza, Encargado de Asesoría Técnica de la DIDECO.

Ahora, nosotros estamos solicitando que se aprueba la asignación a los proveedores que ganaron las propuestas. Estas camas corresponden a un Proyecto de Habitabilidad 2009 el cual corresponde a la entrega de tres tipos de soluciones y, una de ésta es la entrega de camas a un número indeterminado de familias del Programa Puente y del Programa Chile Solidario. Este programa se está ejecutando desde el año pasado y estamos en la etapa de entrega de las soluciones...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...o sea, ¿están asignadas?...

Sr. WALTER SANHUEZA GUZMAN...están asignadas por un criterio de diagnóstico solidario...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*don Walter, ¿cuántas camas son?, porque a mí me parece que 20 millones es mucha plata...*

Sr. WALTER SANHUEZA GUZMAN...*a ver, ahí aparece la asignación máxima del ítem de camas...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero esta es una propuesta pública...*

Sr. WALTER SANHUEZA GUZMAN...*correcto...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*o sea, ya está definido ¿cuántas camas son? y todo eso...*

Sr. WALTER SANHUEZA GUZMAN...*exacto, exacto...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*o sea, no está abierto hasta cuando gastemos los 20 millones?...*

Sr. WALTER SANHUEZA GUZMAN...*no, no, cuando nosotros hacemos la presentación de la propuesta, a ver, el presupuesto son 90 millones, pero 65 millones y fracción están designados a la entrega de soluciones, ahora dentro de eso, hay un ítem específico que está destinado a la entrega de la solución (H8) que son las camas, de acuerdo a la cantidad de familias favorecidas –no tengo el número exacto en este minuto- se aproxima a ese monto, o sea, el monto máximo que nosotros podríamos haber gastado en camas eran; \$20.000.000...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Walter, sabes por qué preguntaba si estaban asignadas? porque nosotros siempre tenemos quejas cuando hay incendios, incendios que son devastadores para las familias y es que nunca les llegan las camas, o sea, siempre se dice que va a llegar la colchoneta, esto y esto otro. Lo preguntaba porque a lo mejor iba a quedar un ítem para la gente que sufre algún siniestro en su casa y que después no tiene dónde dormir en la misma noche del siniestro, o sea, yo pensaba que también era para eso que, por lo demás, era una buena idea...*

Sr. WALTER SANHUEZA GUZMAN...*por ejemplo, en la DIDECO nosotros tenemos aproximadamente 30 camas que están disponibles –camarotes- que son para entrega en caso de emergencia o de casos sociales...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*me imagino que las deben tener guardadas hace tiempo, cierto?...*

Sr. WALTER SANHUEZA GUZMAN...*la verdad es que se entregan, ahora la entrega no es tan fluida como uno quisiera, porque la disponibilidad es poca.*

Ahora, en el caso particular del Proyecto de Habitabilidad están asignadas por diagnóstico social, entonces, ya están absolutamente calzadas...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, ese diagnóstico se basó en los puntajes de la gente?, porque tú me nombras el Programa Puente, es decir, se focaliza en base a cierto puntaje?...*

Sr. WALTER SANHUEZA GUZMAN...*exacto...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*se asignó por ese criterio?...*

Sr. WALTER SANHUEZA GUZMAN...*claro, el Programa de Habitabilidad requiere por lo menos un 20% de las familias, es decir, son 200 familias a las que estamos favoreciendo con distintos tipos de soluciones.*

En este caso el MIDEPLAN a través del FOSIS nos exige que un 20% de las familias favorecidas sean familias activas en el Programa Puente. El otro 80%, familias en etapa de seguimiento -Chile solidario- y, de ahí, de acuerdo a un listado que ellos nos entregan, nosotros hacemos la selección...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*don Walter, dentro de esos 22 millones de pesos está la entrega de nylon a las poblaciones?...*

Sr. WALTER SANHUEZA GUZMAN...*la verdad que las soluciones son un poco más integrales que el nylon. En el caso de las camas, específicamente, son camarotes; camas de 1.1/2 ó de 2 plazas en algunos casos muy específicos, obviamente, viene con colchón y toda la ropa de cama, es decir, son camas completas.*

Ahora, también hay soluciones H6 que son las soluciones de techumbres y estructura de la casa...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*okey! -lo otro- por ejemplo, en un caso de incendio, los vecinos quedan sin cocina, sin cosas básicas, es decir, los 22 millones también sería para ese tipo de cosas?...*

Sr. WALTER SANHUEZA GUZMAN...*no, no, esos 22 millones son sólo para camas. Ahora, hay soluciones (H7) que consiste en 40 piezas prefabricadas y que ya se están entregando, además, 70 soluciones de mejoramiento de techumbres, de cielos y de paneles divisorios, etc...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*es decir, estos 22 millones de pesos van en favor de la comunidad más afectada en algún momento dado?...*

Sr. WALTER SANHUEZA GUZMAN...*sí, señor...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*okey...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*me gustaría que nos hiciera llegar el desglose de la compra, por ejemplo, la cantidad de camas...*

Sr. WALTER SANHUEZA GUZMAN...*sí, de hecho, en la propuesta debería salir el detalle de las camas...*

Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR...*Concejala, sin perjuicio de lo que acaba de aclarar el funcionario de DIDECO, yo pensaba que el detalle había sido puesto a conocimiento de ustedes, pero le puedo dar lectura al detalle, además, se lo podemos hacer llegar por escrito, son:*

- *133 frazadas; 33 de una plaza; 12 de plaza y media y 9 de dos plazas.*
- *135 sábanas de una plaza; 46 de una y media, 9 sábanas de dos plazas.*
- *131 cubrecamas de una plaza; 40 de plaza y media y 9 de dos plazas.*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*don Juan, sería bueno que igual nos haga llegar los antecedentes...*

Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR...*no hay problema, Concejala...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, me gustaría saber si el ChileSolidario lo utilizan sólo para seleccionar a la gente, es decir, están trabajando con recursos de ellos o sólo con recursos de la Municipalidad?...*

Sr. WALTER SANHUEZA GUZMAN...*la verdad son recursos traspasados desde el MIDEPLAN...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*okey., eso quería saber...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*lo importante es que hay que gastarlos, cierto?...*

Sr. WALTER SANHUEZA GUZMAN...*exacto...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, porque de lo contrario nos van a castigar para el otro año. En definitiva, a mí me parece buena la propuesta, pero hay que preocuparse de que a toda la gente le llegue el mismo número de cosas...

Sr. WALTER SANHUEZA GUZMAN...de hecho, así está pensado...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...o quizás escuché mal?...

Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR...no, los números son los que usted escuchó...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...entonces, preocupémonos, porque faltan como cuatro frazadas en un caso, cinco cobertores en otro, entonces, tratemos de que sea un ajuar completo para las familias...

Sr. WALTER SANHUEZA GUZMAN...okey...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...entonces, sometemos a votación de los Sres. Concejales de autorizar al Sr. Alcalde de Arica para suscribir contrato con la Empresa Madera Lago Villarrica Ltda., por la Propuesta Pública N°40/2010, denominada "Adquisición de Camas y Accesorios para el Proyecto Mejoramiento de la Habitabilidad en la Comuna de Arica" por un monto de \$20.631.292.- IVA incluido. Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad...

ACUERDO N°214/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA MADERERA LAGO VILLARRICA LTDA. POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°40/2010 DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE CAMAS Y ACCESORIOS PARA EL PROYECTO MEJORANDO LA HABITABILIDAD EN LA COMUNA DE ARICA", POR UN VALOR DE \$20.631.292, IVA INCLUIDO.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

10) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA FEMCOOP LIMITADA POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°63/2010, DENOMINADA “IMPLEMENTACIÓN MEDIDAS DE SEGURIDAD CANCHA N°3” CON UN MONTO DE \$28.132.511.- MAS IVA SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 65°, LETRA i), DE LA LEY 18.695.

Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR... *se solicita a los Sres. Concejales, la autorización para suscribir el contrato con la Empresa FEMCOOP Ltda., quien se adjudicó las obras correspondientes a labores de mejoramiento en el cierre perimetral interior de la Cancha N°3. Este cierre lo solicita Carabineros para partidos de alta convocatoria del CDA, hemos estado afrontando los últimos partidos de alta convocatoria en esa cancha, por ejemplo, con cierres de emergencias, con paneles, etc., pero no de la manera definitiva que es como corresponde al fútbol profesional.*

En consecuencia, se hizo una licitación para que se construya el cierre perimetral superior, la cancha tiene un cierre perimetral interior pero Carabineros ha solicitado que se amplíe en ángulo hacía arriba, más unas divisiones entre galerías. Esto se llevó a licitación, se adjudicó y solicitamos la autorización del Concejo para poder adjudicar...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... *don Juan, a ver, yo creo que siempre es bueno ahorrar un poco, especialmente, para la Municipalidad que tiene tantas cosas por hacer, pero no contamos con muchos recursos.*

En relación al tema quiero señalar que cuando se comenzó con la remodelación del estadio, yo reclamé y cuestioné el porqué la empresa estaba utilizando los cierres que tenía el estadio? –rejas de muy buena calidad- para cercar toda la obra. Entonces, por qué no se utilizan esas rejas para la obra que está pidiendo Carabineros por medidas de seguridad?, porque creo que estamos derrochando recursos.

Además, cuando una empresa se adjudica una obra –lo pueden ver en toda la ciudad- tienen la obligación de cercar todo, pero no utilizar implementación municipal para cercar esos trabajos. Ahora, como dije anteriormente, hace tres meses hice la consulta y nadie me dio ni una respuesta, aún sigo esperando., ¿qué pasa con eso? perfectamente, se podía haber utilizado esas rejas para el cierre perimetral del estadio...

Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR...*a ver -para aclarar un poco el tema- las obras a las cuales me refiero no son los cierres perimetrales del entorno de la cancha N°3, sino que son cierres internos, por ejemplo, la Cancha N°3 tiene dos cierres perimetrales, es decir, uno que está después de la cancha de pasto y otro que está después de las graderías. El proyecto al que me refiero hace mención al cierre perimetral que está inmediatamente después de la cancha de pasto y que es la prolongación del cierre perimetral que ya existe hacia la parte superior. Entonces, Carabineros ha hecho el requerimiento de que en el borde de la cancha tiene que estar la reja más alta, es decir, una continuación que va en ángulo y que impide que el espectador pueda pasar al interior de la cancha.*

Esta sería una parte de lo que estamos solicitando la aprobación y, la otra, es la división entre las graderías...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*don Juan, estoy totalmente de acuerdo, pero la reja a la que yo hago alusión podría haberse utilizado perfectamente en la parte de afuera, detrás de las graderías, porque en la parte interna donde va la cancha de pasto -por el tema de visión- a lo mejor tiene que ser una reja mucho más adecuada para que se pueda ver bien el partido, o sea, eso yo lo entiendo, pero lo que no entendido es, ¿por qué esas rejas fueron utilizadas por la empresa?...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*a ver, yo veo que acá estamos gastando plata por un tema de seguridad, seguridad que ha pedido Carabineros, sabiendo que ya se han jugado 5 ó 6 partidos y no ha ocurrido absolutamente nada en el estadio.*

Ahora, ¿qué va a pasar con estos gastos que se quiere hacer? cuando nos entreguen el Estadio Carlos Dittborn, es decir, esa cancha va a seguir con la misma seguridad sabiendo que aquí va a jugar el fútbol amateur, entonces, no habrá grandes problemas. Pero si Carabineros y la ANFP nos esta exigiendo esa seguridad, o sea, Carabineros no podrá suspender un partido de fútbol, por ejemplo, se ha jugado con Iquique y no ha ocurrido nada, entonces, ahora que tengamos que poner bandejonas y otras cosas más, o sea, no lo encuentro lógico.

Sra. Presidenta, considero que hay que pensarlo dos veces por el monto de los 33 millones. Ahora, si hay que hacerlo sí o sí., habrá que hacerlo nomás...

Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR...*Concejal, como primera cosa lo siguiente; la Cancha N°3 está siendo destinada para jugar fútbol profesional, es decir, forma parte de un proyecto bastante más ambicioso, más amplio y que es dejar todo el sector posterior del*

Estadio Carlos Dittborn como un sector de práctica del deporte familiar, junto con construir estas rejas, además, hay un diseño mayor que da cuenta de lugares en donde se pueda practicar trotes, hacer ejercicios con máquinas al aire libre, es decir, forma parte de un entorno mayor. El proyecto lo que busca es dejar todo ese sector del estadio como un sector de práctica de deporte, pero no sólo de fútbol, sino que en un contexto más general que involucra también a la familia.

Ahora bien, para los partidos de alta convocatoria que hemos tenido últimamente como usted dice, o sea, con mucha dificultad hemos podido cumplir con los requisitos y para cumplir con éstos lo que hacemos es traer paneles de un escenario para hacer las divisiones definitivas, por ejemplo, traer rejas papales y delimitar algunos sitios, o sea, cumplir muy con lo justo para que Carabineros autorice la practica de deporte en el lugar.

Además, se quiere tener la Cancha N°3 habilitada para que se puedan hacer campeonatos sudamericanos, por ejemplo, de fútbol juvenil y para hacer una serie de otras actividades que tienen que ver con una presencia más amplia de fútbol ariqueño, organizando este tipo de campeonatos. Ahora, este tipo de construcciones permite que en la Cancha N°3 se puedan efectuar campeonatos, como los que señalé anteriormente, forma parte de un proyecto de arquitectura más general que busca por un lado lo que decía al principio y, lo otro, tener la posibilidad de ahí practicar fútbol con campeonatos de otro nivel, o sea, no sólo enfocados al Club de Deportes Arica, sino que en general, a la práctica del deporte amateur...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Juan, esta cantidad de dinero es sólo para la seguridad o para hacer alguna cancha atlética?...*

Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR...*no, este presupuesto es para hacer el primer cierre perimetral y para todas las divisiones, es decir, todo lo que ahora se está haciendo con paneles hacerlo con un cierre definitivo, o sea, que tenga la posibilidad de abrir un portón para poder desplazar un vehículo de emergencia dentro de la cancha y para mantener aislado cada uno de los sectores de la galería...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*a Emilio y a muchos de los que estamos aquí nos gusta el deporte, es decir, yo no estoy en contra de lo que se quiere hacer ni mucho menos, pero ahora entiendo la explicación que usted le ha dado al Concejo, o sea, nosotros ignorábamos toda esa información porque, por ejemplo, aquí dice; "Implementación Medidas de Seguridad Cancha N°3", entonces, ahora lo tengo claro y estoy de acuerdo...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*a ver, creo que no existe el ánimo del Concejo boicotear ni echar abajo ninguna de las propuestas que se están haciendo –que quede claro- por el progreso y en beneficio de la comunidad.*

Juan, creo que sería favorable que quiénes levantamos la mano tengamos la opción de ver los proyectos, porque muchos tenemos bastante imaginación, porque cuando vienen aquí al Concejo a explicarnos que vamos agrandar tal cosa para allá o levantar este lado por acá, etc., o sea, todos esos dibujos nos quedan en el aire, entonces, realmente no sabemos qué determinación tomar, por lo tanto, si hoy día decimos que “no” –por no haber visto el proyecto- somos malos!. Entonces, lo recomendable es que nos den a conocer el proyecto, porque hay varias cosas que se nos pide aprobar pero, en definitiva, no sabemos qué se nos está pidiendo aprobar, entonces, por lo menos, hacernos llegar el proyecto, creo que así sería mucho más rápido todo el proceso, porque no todos hemos ido al estadio, algunos hemos ido durante el proceso, por ejemplo, para ver cómo está quedando la cancha, las rejas, etc., entonces, así nos evitaríamos todos estos diálogos...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*una consulta, ¿cuándo estaría el estadio?...*

Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR...*a ver, acepto lo que plantea el Concejal. Ahora, lo que podemos hacer, si los Concejales lo estiman conveniente, es una exposición, tenemos los planos, etc., y, aquí está presente don Jorge Gajardo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya han hecho la exposición, pero ¿cuándo terminan?...*

Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR...*Concejala, las obras están a cargo de la Unidad Técnica de la Dirección de Arquitectura. Ahora la Cancha N°1 entiendo que deberían estar terminadas en enero del próximo año...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, pongámosle tres meses más de holgura por el retraso...*

Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR...*en enero o marzo del próximo año podría ser...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pongámosle tres meses por algún problema que pudiera surgir., ¿tú crees que es tan urgente invertir 33 millones de pesos? porque según la propuesta a mí parecer puede que sea un poco innecesario; primero, porque estoy convencida que una vez que entreguen la Cancha N°1 el pasto de*

la Cancha N°3 va a comenzar a secarse, es decir, lo van a descuidar -espero que no sea así- pero la historia ha dicho que siempre pasa lo mismo.., va a quedar en nada, o sea, es cosa de ver cómo esta el pasto en la Cancha N°1 parece "junco". No lo han destinado a las plazas y las partes que dijeron que las iban a mandar; no lo han regado, entonces, se está secando, porque no se puede acceder a la cancha para regarlo, por lo tanto, la mi pregunta es; ¿vale la pena -por seis meses- hacer el tremendo gasto?...

Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR...*Sra. Presidenta, voy a dejar a Jorge Gajardo, quien está a cargo de las obras...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, primero decir que casi todos los días voy -menos el día miércoles- al estadio y me doy cuenta de como va mejorando el interior de la Cancha N°3 - esta bonita- pero también veo como está destruida la Cancha N°1.*

Acá se habla mucho de un complejo deportivo -don Jorge sabe a qué me voy a referir- hay muchas escuelas de atletismo que están funcionando en la parte de atrás, éstas no tienen espacio dónde poder desarrollar sus actividades. Después de una larga conversación se logró que se hiciera un foso de salto largo, pero eso foso lo construyeron sólo hasta la mitad, o sea, ahí quedó y cero preocupación por los demás deportes, es decir, mucha preocupación por el fútbol y por lo que es el Club Deportes Arica. Entonces, eso a mí me preocupa mucho, por lo tanto, no voy a votar por esta propuesta, simplemente, porque la preocupación ha sido totalmente para el fútbol, se han despreocupado totalmente de la práctica del atletismo.

Lo otro, cuando se hizo la propuesta para el cierre de la Cancha N°3 que fue por alrededor de 20 millones, pero ahora se dice que se va a subir la reja más otras terminaciones por un monto de 28 millones de pesos, o sea, casi 33 millones de pesos con el impuesto, entonces, no entiendo por qué se está gastando más de lo que se hizo anteriormente, quizás, hay otros gastos que no han sido bien justificados...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*don Jorge Gajardo tiene la palabra...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA, Arquitecto Secretaría Comunal de Planificación...*buenos días, a ver, a mí me gustaría sugerir lo siguiente; nosotros tenemos una presentación en powerpoint bastante extensa, con mucha información fotográfica e imágenes en tres dimensiones del proyecto completo que el municipio está llevando a cabo, también de todas las inversiones que se ha hecho en el estadio Carlos Dittborn a*

contar del momento en que se tomó conocimiento del Plan Red Estadio, estamos hablando de la gradería in situ, de graderías metálicas, etc., creo que lo más sano sería poder participar de alguna conversación que pudiera significar tomar decisiones, yo les sugiero –si dejan que se instale el equipo de multimedia- mientras si quieren tratan otro punto, nosotros preparamos la exposición y sobre eso, podemos conversar para aclararles muchas dudas –digamos- del tema, de otra forma, lo podemos conversar ahora sin elemento gráfico...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*yo quiero saber si en la parte gráfica que nos va a presentar está incluido todo lo que es la mejoría de la práctica de atletismo...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*por eso le digo., lo más sano es ver el proyecto completo y según eso poder conversar sobre las diferentes alternativas, porque como lo decía el Concejal Araya, si no existe información que uno pudiera manejar en términos de la obra a ejecutar., es difícil conversar. Ahora, yo también creo que hay una falencia en términos de que el Concejo debiera visitar las obras que se están ejecutando con los profesionales y con el personal que está a cargo del tema, de tal forma, de ingerir en el mismo lugar información sobre eso, porque estas son obras que el municipio está ejecutando hace bastante tiempo. Vamos a solicitar al Gobierno Regional –constantemente- que continúe el Programa de Generación de Empleo, el cual ha sido muy importante en esto, porque nosotros tenemos realmente la intención de hacer inversión en el estadio, o sea, lo que se está solicitando en estos momentos son inversiones –tenemos imágenes del estadio- por ejemplo, en la parte sólo era tierra, pero en este momento estamos generando vías de circulación para poder generar trotes, hemos instalado 64 ficus benjamina para generar áreas sombreadas para el trote, entonces, el hecho que la Municipalidad de una vez por todas haya tomado la decisión de invertir en un lugar que es propio, con recursos del Gobierno Regional., es bueno. Y, como dije anteriormente, hemos insistido con los Programas de Generación de Empleo con aporte municipal, entonces, lo menos que podemos hacer es conocer el proyecto...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*a ver, pero muchas veces nosotros nos enteramos de los proyectos por la televisión, por los medios de comunicación, es decir, nunca nos dan a conocer los proyectos, entonces, es muy bueno que usted lo esté reconociendo. O sea, cómo vamos a ir a un lugar sino sabemos lo que se está haciendo, siempre nos enteramos por la prensa cuando se está inaugurando la obra, entonces, es difícil que podamos ir a visitarlo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Jorge, discrepo contigo con el tema que no sabemos del proyecto, porque tú mismo hiciste la exposición de lo que queríamos hacer del estadio, o sea, con diapositivas y todo, se expuso en este Concejo, por ejemplo, los paseos con arboledas, es decir, se vio en este Concejo y lo conocemos.*

Ahora, el tema en discusión es la propuesta de 33 millones la cual consideramos excesiva, ahora si tú me preguntas por el resto del estadio, efectivamente, creo que el proyecto que tú hiciste – con todo el equipo de Planificación- es maravilloso y todo lo dijimos en ese minuto, pero acá estamos hablando de rejas, entiendes?...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*a ver, yo no sé si se están refiriendo al anteproyecto que el municipio, inicialmente, postuló a Chiledeportes con el fin de participar en el Plan Red Estadio...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, no, tú trajiste una exposición acá del estadio, o sea, trajiste canchas, arborización, etc...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*correcto, pasa que el proyecto ha ido avanzando en el tiempo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, pero tú como arquitecto de Planificación debieras también decirle a tu jefe que quieres también exponer el estado de avance del proyecto del estadio, o sea, nosotros acá podemos chillar o decir que queremos saber tal cosa. Ahora, la Concejala tiene razón, el malestar que acá se genera por enterarnos por el diario que tal proyecto aprobado, o sea, con suerte nos invitan a inaugurar los juegos de Chinchorro pues...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, si usted me dice que esta plata es para mejorar el entorno del estadio., lo vamos aprobar, pero si es para mejorar la seguridad de los partidos del Club San Marcos, no me parece...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*ahora sin la presentación igual podemos conversar del tema, les puedo contestar varias de las preguntas que ustedes tienen...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*Jorge, la presentación –tal cual lo dice Marcela- nosotros la vimos. Pero a medida que se han dado los partidos ha sido mucha la gente que ha asistido a éstos, entonces, ahora Carabineros está pidiendo que las medidas de seguridad sean mayores y por esa razón vamos a tener que reinventar y agregarle 33 millones más a un proyecto que*

nosotros en su oportunidad habíamos financiado?, o sea, esa es la sensación que a mí me queda...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*entonces, conversémoslo así nomás. A ver, hay que manejar un poco en términos de la legalidad que está inserta dentro de este tema; en primer lugar, la ANFP es la que da una primera autorización en términos si el recinto deportivo está en condiciones de ser utilizado para un campeonato oficial. La ANFP en su oportunidad nos estableció todas las condiciones que tenía que tener la cancha para realizar los encuentros y, cumplimos con todo lo requerido, es decir, la ANFP dio el visto bueno para poder funcionar en la Cancha N°3.*

Pero en todos los estadios del país -incluyendo el Nacional- Carabineros de Chile es el encargado de la seguridad pública, de acuerdo a la normativa, ellos deben emitir un documento en el cual establecen las características, las condiciones, o sea, dependiendo del partido, es decir, si es de alta convocatoria y, es en estos donde se generan grandes problemas. Ahora, ese certificado o documento no tiene nada que ver con nadie, porque es una atribución especial de ellos, es decir, si Carabineros de Chile considera que el estadio no cumple las condiciones para un partido de alta convocatoria., no autorizan que se ejecute el partido...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero cómo el recinto cumplió con los otros cinco partidos que ha habido?...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*según lo que plantea Carabineros, no son de alta convocatoria los partidos en donde no hay barras...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*las exigencias hay que cumplirlas...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*a ver, yo les estoy contando lo que dice la ley, a mi parecer, habría que pedirle al Prefecto, al Comandante conversar el tema con ellos...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*el problema es que Carabineros dice que no están las medidas de seguridad, la Municipalidad que es la dueña del recinto, por tanto, se tiene que poner la plata y arreglarlo...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*claro y me gustaría aclarar lo siguiente; primero, esta es una inversión que va a permitir que la Cancha N°3 vaya escalando en términos de poder permitir que se realice cualquier actividad ahí. Las obras tienen que ver, principalmente, con el accidente que ocurrió, es decir, el pelotazo*

que le llegó a una niña en la cara, es producto de la altura de la reja en las zonas posteriores de los arcos. Este proyecto considera el levantamiento de esa zona, para evitar que el pelotazo, producto del partido, llegue a algún espectador en la parte posterior del arco; por las partes laterales es 30 centímetros de una reja que va inclinada en un ángulo de 30 grados para evitar de que exista la posibilidad que el público pueda acceder a la cancha...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...colegas, porque no esperamos que don Jorge termine con la exposición para después hacer las consultas...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...pucha! en ese caso contrátenme a mí por los 33 millones, o sea, no hay mucho qué hacer con el tema de las rejillas...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...es que habría que participar en alguna licitación, porque la verdad que esta es una licitación pública donde participan varias empresas, cada empresa hace su oferta y, esta es la más barata...

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...don Jorge, ¿cuántos millones se han invertido en la Cancha N°3?...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...a ver, en la Cancha N°3 no es sólo las rejillas ni el pasto -la reposición del pasto con fondos del Gobierno Regional 70 y tantos millones de pesos- las graderías de hormigón.., no me recuerdo bien el monto, pero son bastantes millones de pesos y vamos a seguir invirtiendo porque este tipo de recinto -en donde viene mucha gente- requiere mucho, en estos momentos las torres de iluminación del estadio fueron retiradas, por cuanto, nosotros tenemos que hacer una inversión para proceder a arenarlo, aplicarle productos especiales de pintura, contratar una empresa para que las vuelva armar en los trozos que se requieran, hacer las fundaciones para poder instalarlas y comprar los focos...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...¿por qué invertir si es una cancha provisoria?...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...si no quieren invertir en la cancha.., no sé pues...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...lo que pasa es que acá siempre nos tiran la pelota a nosotros, a ver, en relación a los focos, tú dijiste; hay que arenarlos, o sea, me imagino que no van a meter la torre completa en proceso de arenado, cierto? van a tener que cortarlos, después pegarlos nuevamente, comprar los

focos. Ahora, la pregunta es muy simple, ¿no sale más barato comprar luminarias nuevas?...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*la verdad que las luminarias para recintos amplios requieren altura, entonces, tener una torre de esa altura y colocarle los focos., es carísimo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Ah! sale más caro, en definitiva, lo siguiente; acá yo he escuchado decir, por ejemplo, partidos de “alta convocatoria”, de “alto riesgo”, pero estamos en Arica, pues, o sea, si es San Marcos de Arica nomás pues, entonces, tampoco va a llegar la “barra brava”, si juega Colo Colo., bueno, se llenará el estadio nomás pues.*

Ahora, yo le pregunté a Luis, o sea, ¿qué pasaba?, ¿por qué tanto hincapié con las medidas de seguridad? y me decía que Carabineros desde el primer partido empezó a exigir medidas de seguridad para los partidos de “alto riesgo” y que si no cumplíamos, en algún minuto, iban a entender que era un partido complicado e iban a decir que no estaba autorizado el partido, por todo lo que se ha expuesto acá. Pero yo me pregunto, ¿qué pasa con estos clubes de la misma división que el club San Marcos de Arica?, o sea, tienen esos estadios que se están cayendo a pedazos, pero sí juegan con la Universidad de Chile, con Colo Colo, etc., y no se dice nada, los Carabineros no dicen nada pues. Insisto, no estoy diciendo que no haya que invertir en el estadio –para que no se mal interprete- sino que estoy preguntando nada más., ¿es tan necesario –por seis meses- hacer un gasto de 33 millones, en una cancha que después va a ser destinada al fútbol amateur?...

Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR...*la idea es evitar lo que usted acaba de describir, o sea, se busca tener recintos aptos para la práctica del deporte amateur. Coincidentemente, el Club Deportes Arica está jugando en la Cancha N°3, el propósito del proyecto es tener recintos en buenas condiciones para la práctica del fútbol amateur, la Asociación de Fútbol de Arica (AFA), ha estado permanentemente participando de este proyecto, éste considera, entre otras cosas, tener la Cancha N°3 habilitada para la práctica de fútbol, efectuar campeonatos nacionales e incluso sudamericanos y cumplir con esos estándares, adicionalmente, a estos proyectos contempla a futuro, por ejemplo, la Cancha N°4 habilitarla con pasto sintético, porque eso permite la práctica intensiva del deporte ahí. La idea, en efecto, es apuntar a lo que usted dice, es decir, el fútbol amateur en Arica tenga recintos donde pueda practicar adecuadamente el fútbol y, no sólo eso, además, organizar alguna competencia de tipo nacional. Tenemos una villa en el estadio que reúne todas las condiciones como para alojar delegaciones de otros lados, pero no tenemos el*

recinto donde se puedan desarrollar estos campeonatos. Entonces, que se busca es tener la Cancha N°3 habilitada, con estándares legales, conforme a lo que indica la ley –como decía Jorge- de tal manera, tener ahí unas convocatorias mayores, o sea, no es sólo para cumplir con los requisitos para que juegue Arica e Iquique, sino que es bastante más amplio que eso...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...es darle un “plus”, a ver, dos puntos con respecto al tema; primero, si hacemos un sudamericano o un nacional de fútbol amateur., me imagino que le prestaríamos la Cancha N°1 pues, o sea, no va a ser menor el evento para no estar en la cancha más importante...

Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR...Concejala, precisamente, en campeonatos de este tipo se requiere de practicas de fútbol más intensivos en las canchas, entonces, en las canchas de pasto no se puede practicar fútbol tan intensivamente, por ejemplo, en una semana o todos los días., no se puede...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...entiendo, pero sabes qué pasa?...

Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR...la idea es poder complementarlo, o sea, para campeonatos de este tipo hay que tener disponible, a lo menos, dos canchas para la práctica del deporte en condiciones de seguridad conforme a la normativa., ese es el punto...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...insisto, considero que la cancha ya cumplió los estándares, de lo contrario, no se habría hecho ningún partido, me entiendes o no?., salvo las medidas de seguridad, que como tú bien dices, Carabineros estaría objetando, molestando, porque le faltan estas mallas de seguridad, pero en cuanto a los estándares., da la idea que Carabineros está incumpliendo su deber...

Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR...cada vez que ha habido un partido hemos tenido que correr con mucho personal municipal – muchas horas extras- para levantar la reja, los paneles, etc...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...sería importante solicitarles a Carabineros que informe si en algún momento determinado podrían no autorizar el uso de la cancha, Carabineros –que no está presente- es quien está poniendo las condiciones, entonces, lo más sano sería preguntarles a ellos y que ellos puedan informar si que estas medidas son realmente necesarias.

Ahora, la tercera característica de las rejas que se está solicitando son para, dividir y separar los diferentes sectores.

Pero a Carabineros le complica el acceso a las zonas cercanas al túnel de ingreso –se puede atacar a los jugadores- también la posibilidad de cerrar la zona que está inmediata al túnel, estas diferentes secciones permite generar, controlar grupos por separado ante un evento de una complicación mayor, o sea, no se aglomere en un solo punto y que el desborde haga inmanejable la situación...

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*para nosotros lo ideal sería que los 33 millones no se usaran en eso y, se ocuparan para invertir directamente en mejoramiento y hermoseamiento del estadio...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*yo sugiero que inviten a Carabineros, porque es lo más sano...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*a ver, yo tengo conocimiento que en el primer y último partido con Iquique no hubo problemas dentro de la cancha, sino que fuera de ésta...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*dentro de las obras también están consideradas la apertura de un nuevo acceso por Calle Tucapel para el ingreso de la zona sur de las barras y, un nuevo portón, en el nuevo acceso que hay por Tucapel que está donde actualmente existe una puerta que no reúne las condiciones, la idea es separar tanto el ingreso de los grupos como el egreso, o sea, la evacuación del estadio a través de sectores diferentes para que no se encuentren...*

Sr. EMILIO ULLOA VELENZUELA...*antes de aprobar esto, a mí me gustaría que primero esperemos si el Club Deportes Arica pasa la segunda ronda, es decir, a la Primera División, de lo contrario, nunca más se va a encontrar con Iquique, porque está mucho más arriba que Arica, o sea, depende de este partido., ¡ojalá lleguemos a Primera División!. Quiero señalar que me opongo, pero no por querer mejorar ese entorno, a ver, si a mí me dicen que vamos a mejorar el sector para la gente que practica atletismo., estoy totalmente de acuerdo!, porque ese estadio no es sólo para el fútbol, sino también para la gente que sale a correr para mejorar su calidad de vida...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*a ver, estamos preocupándonos de un fútbol que es rentado, las otras cosas no son rentadas. Además, el Club San Marcos de Arica es rentado...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*para que lo escuche nuevamente, Marcela. A ver, estoy reclamando porque solamente se está haciendo inversión para la exigencia que está poniendo Carabineros, o sea, para que se pueda desarrollar el fútbol, es*

decir, cuando juegue San Marcos de Arica. Ahora, a mi forma de ver, ese lugar ya está adecuado para que se hagan las prácticas deportivas, especialmente, el fútbol.

Asimismo, hay un compromiso de darle el espacio para la gente que por años ha practicado fútbol y atletismo en el lugar. Y, lo otro, si Carabineros ha puesto exigencias ha sido sólo por las rejas don Jorge, o sea, por el entorno, por todas las piedras que están ahí votadas, por el material en desuso, es decir, éstos son las cosas más graves por los que Carabineros ha puesto problemas para autorizar los partidos en el sector...

Sr. ALCALDE...*si me permiten, a ver, comparto lo que dice Emilio, es decir, que ya hemos invertido mucho en la Cancha N°3 –ésta está bonita- San Marcos ha ganado todos los partidos, por lo cual, estamos felices. Ahora, esta es una exigencia que nos pone Carabineros y –como dice Emilio- con esa misma plata podríamos empezar arreglar otras cosas, pero es una exigencia de Carabineros, entonces, lo que podríamos hacer para mayor tranquilidad de todos es, retirar el punto y pedirle por escrito a Carabineros, o sea, que nos diga si esta exigencia es obligación o no pues y si así no fuese..., yo no lo haría!, porque la Cancha N°3 está bien bonita.*

Entonces, oficiémosle a Carabineros, pidámosle un informe, porque esto yo lo estoy haciendo en el entendido que es la única posibilidad de que San Marcos de Arica siga jugando ahí, de otra forma, podemos tener una suspensión de los partidos...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Alcalde, los partidos de alto riesgo ya se jugaron, el partido fue con Iquique y no pasó absolutamente nada, entonces, ahora gastar 33 millones está como demás, o sea, no es que estemos en contra de San Marcos ni mucho menos...*

Sr. ALCALDE...*pero yo comparto la opinión...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*es decir, estamos señalando que los partidos de alto riesgo ya se jugaron...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, el oficio que se le va a enviar a Carabineros más que decirle ¿qué pasa si no hacemos esto? considero que ellos debieran hacer un informe en base a ¿cuándo tienen la facultad –ellos- de determinar que una cancha no es segura? porque la respuesta que nos van a dar ahora va a ser; “desde el primer partido estamos pidiendo que se pongan las rejas, de lo contrario, no hacemos partidos”, entonces, que hagan un informe detallado, o sea, ¿por qué habría de ponerse la reja? ¿por qué ellos habrían de no permitir un*

partido?.., ese tipo de cosas, porque como bien dice Jaime, al final acá las cosas son a la pinta de ellos, pero en los partidos de alto riesgo no hicieron nada pues. Ahora, entiendo como dice Jorge que los funcionarios municipales estaban levantando casi rejas humanas, o sea, son 33 millones, es decir, comparto plenamente que hay que hacer una inversión, a lo mejor, al ladito.., ¿cómo entiendes tú que vayan a poner rejas y que hayan así unos camotes afuera de la cancha?...

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...coincido con Marcela, le vamos a pedir el informe a Carabineros y Carabineros nos va a decir; “sí, hay que hacerlo”, porque la inversión que nos están pidiendo hacer es para mejorar su trabajo...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...pienso que lo mejor sería invitar a Carabineros al Concejo para conversar las cosas cara a cara con ellos...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sr. Concejales, entonces, el punto 10) se retira de la Tabla, se va a pedir el informe respectivo a Carabineros sobre la seguridad y, lo traemos la próxima semana...

11) APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN.

CODIGO BIP	NOMBRE	COSTOS OPERACIONALES M\$
30099515	ADQUISICIÓN CAMIONES TOLVA PARA COMUNA DE ARICA	31.290.-
30100949	ADQUISICIÓN CARGADOR FRONTAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA	21.280.-
30099503	ADQUISICIÓN CAMIONES ALJIBES COMUNA DE ARICA	41.720.-
30099520	ADQUISICIÓN MINICARGADORES BOBCAT PARA LA COMUNA DE ARICA	14.480.-
	TOTAL	108.770.-

Sr. ALCALDE...si me permiten a mí dar la explicación, a ver, estamos como política de la Municipalidad de empezar a comprar las cosas y no arrendarlas. Ahora, no sé si esto será un saludo a la bandera o no, porque acá solamente estamos postulando al FNDR y para poder postular, uno de los requisitos que tiene es que el Concejo Municipal apruebe que la Municipalidad se debe hacer cargo de los costos y que es obvio, o sea, si nos compran un cargador frontal tenemos que pagar la mantención, el combustible y todo lo demás. Ahora, esta es solamente una

postulación, idealmente, podríamos ya dejar de arrendar los camiones aljibes y empezar a ser propietarios de cosas, pero de aquí a que nos aprueben los proyectos..., como dicen que no hay plata para nada...

Sr. JAIME ARANCIBIA...Alcalde, aquí dice; “adquisición de camiones tolva para la comuna de Arica”, es decir, de ¿cuántos camiones estamos hablando?...

Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR...Concejal, el proyecto considera tres camiones tolva...

Sr. ALCALDE...ahora, ¿cómo surge esto? a ver, esta postulación surge de que estamos todos concientes de que está “la crema” en Arica con los microvertederos, estamos concientes que todos los sitios eriazos al entorno del Cerro La Cruz, las pesqueras, por el hipódromo, o sea, está lleno de escombros y, solamente tenemos un cargador frontal, camiones del año 77, o sea, los camiones tienen 23 años, andan una semana y la otra están en panne, entonces, la única forma de hacernos cargo, con poca plata, para no arrendar máquinas y sacar los microvertederos es tener maquinarias, por tal razón, estamos postulando a la comprar de maquinarias, pero de aquí a que las compren..., es otra cosa...

Sr. JAIME ARANCIBIA...Alcalde, se dejó sin efecto el punto 08) de la Tabla...

Sr. ALCALDE...claro, cuatro puntos que no se vieron por no haber llegado los expositores, pero ahora están presentes, entonces, los podríamos ver después...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...Sr. Alcalde, el Concejo tomó el acuerdo de sacar los puntos de la Tabla, porque de acuerdo con la ley, los Sres. Jefes de Servicios tienen la obligación de estar en el Concejo cuando empieza la sesión, entonces, no podemos estar retrasándonos por la irresponsabilidad de ellos pues, por lo tanto, el Concejo acordó retirar los puntos de la tabla y verlos la próxima semana...

Sr. ALCALDE...o sea, no llegaron a la hora?...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...usted no estaba presente en ese momento porque estaba trabajando o tenía otras cosas que hacer, por lo tanto, ya estamos aburridos de solicitar con buenos modales, con la cara sonriente, pero ellos no entienden. Los Jefes de Servicio están para cumplir sus obligaciones como lo estamos nosotros, entonces, se acordó sacar los puntos de la Tabla porque no estaba el Encargado de Educación ni y el Jefe

de Planificación quien se reincorporó hace poco..., esa es la explicación Sr. Alcalde...

Sr. ALCALDE...okey!...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...Alcalde, lo otro que se acordó es que en la próxima reunión analicemos el Informe de la Contraloría en donde vienen lo relacionado al PADEM, el Concejo acordó tener una reunión con usted y el SERME, porque es un problema bastante grave, entonces, lo queremos ver con tiempo...

Sr. ALCALDE...perfecto...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...sometemos a votación de los Sres. Concejales la aprobación de los Costos de Operacionales para adquirir los siguientes vehículos:

- ADQUISICIÓN CAMIONES TOLVA PARA COMUNA DE ARICA
- ADQUISICIÓN CARGADOR FRONTAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA
- ADQUISICIÓN CAMIONES ALJIBES COMUNA DE ARICA
- ADQUISICIÓN MINICARGADORES BOBCAT PARA LA COMUNA DE ARICA

El total de los Costos Operacionales es de \$108.770.000.- de costo por parte del municipio. Los Sres. Concejales que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad...

ACUERDO N°215/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Codero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, conforme a lo solicitado en Memorándum N°308/2010 de la Secretaría Comunal Planificación, SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS OPERACIONALES INCREMENTALES DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE INVERSIÓN, PRESENTADAS AL FNDR – PROCESO PRESUPUESTARIO 2010:

N°	BIP	NOMBRE	COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN INCREMENTAL M\$	COSTO TOTAL M\$	UNIDADES SOLICITADAS	CAPACIDAD UNITARIA
1	30099515	ADQUISICIÓN CAMIONES TOLVA PARA COMUNA DE ARICA	31.290	205.067	3	10 m3
2	30100949	ADQUISICIÓN CARGADOR FRONTAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA	21.280	130.000	1	2,9 a 3,2 m3
3	30099503	ADQUISICIÓN CAMIONES ALJIBES COMUNA DE ARICA	41.720	302.516	4	15 m3

4	30099520	ADQUISICIÓN MINICARGADORES BOBCAT PARA LA COMUNA DE ARICA	14.480	64.600	2	0,45 m3
		TOTAL	108.770	702.183	10	

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...yo estoy muy contenta de votar esto porque es hora de que el municipio tenga lo propio y dejemos de estar arrendando y regalando la plata de la comunidad. Lo felicito Sr. Alcalde y, ojalá que sigamos por esta misma onda para seguir avanzando en esta Municipalidad de Arica...

12) APROBACIÓN ADMINISTRACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE GENERACIÓN DE EMPLEO

Sr. ALCALDE...a ver en relación a este tema, cuando estuve en el estadio –Alejandra también estuvo- una señora se desmayó, o sea, de los nervios de quedar sin trabajo, de dejar de ganar el mínimo, llorando desmayada, además, se suma otra cosa, o sea, que hace un tremendo trabajo, o sea, no es como antiguamente se hacía, por ejemplo, hace 15 años atrás uno veía a la gente de Generación de Empleo en la playa dándose vueltas por todos lados. Ahora, ellos hacen un buen aporte en el estadio ¿ustedes han visto cómo pusieron los adocretos? ¿cómo hacen los muros de contención?, las señoras se sienten orgullosas del trabajo que hacen, porque ellas ven como han ido transformando de a poco el estadio, entonces, yo las voy a defender, creo que el Gobierno va a entender, de otra forma, tendrán a las 133 ó 144 personas allá, pidiendo las explicaciones necesarias. Ahora, yo el otro día le dije al Intendente que ellos tienen que dar una señal, o sea, que van aprobar hasta fin de año los programas, además, la gente lleva 12, 18 años en el trabajo

Entonces, esa será mi postura, es decir, defender a la gente, estar al lado de ellos y si van a ir a protestar iré con ellos, porque creo que el tema tiene solución...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...Alcalde, ayer fuimos con el colega Zapata al estadio y nos dimos cuenta de la necesidad de personal, porque estaba sucio desde el día domingo que fue el partido, es decir, lleno de vasos, envases, etc...

Sr. ALCALDE...ahora, el Subsecretario me dijo; “Alcalde, pero ustedes ya no están sobre los dos dígitos de desempleo, sino que están bajo los dos dígitos” y yo le dije; “pero si usted corta los Programas de Generación de Empleo nos a poner de nuevo con

los dos dígitos, entonces, por último, para mantener que estemos debajo los dos dígitos sigamos con los programas” y me dijo que estaba de acuerdo, pero que el problema era de allá y no de acá...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... sometemos a votación de los Sres. Concejales la aprobación y administración de los programas de Generación de Empleo Municipal que son los siguientes;

- Limpieza y Barrido de Calles y Playas por M\$127.928.- periodo 01 de Julio al 30 de septiembre, con 157 personas.
- Pintado de Edificio de la Junta de Vecinos por M\$8.233.- periodo Julio, Septiembre, con 11 personas.
- Limpieza, Retiro Residuos por la suma de \$82.688.533.- con 66 persona. Todos estos programas son municipales.

Los Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad...

ACUERDO N°216/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Codero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LOS PROYECTOS DE GENERACIÓN DE EMPLEO MUNICIPALES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN Y SU RESPECTIVA ADMINISTRACIÓN:

- PROYECTO : “LIMPIEZA Y RETIRO DE RESIDUOS EN LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA DE ARICA”
 DURACIÓN : DEL 1° DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010
 N° PERSONA : 66
 COSTO : \$82.688.533
- PROYECTO : LIMPIEZA Y BARRIDO DE CALLES Y PLAYAS DE LA COMUNA DE ARICA”
 DURACIÓN : DEL 1° DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010
 N° PERSONA : 157
 COSTO : \$127.928.000
- PROYECTO : “PINTADO DE EDIFICIOS Y JUNTAS VECINALES EN LA COMUNA DE ARICA”
 DURACIÓN : DEL 1° DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010
 N° PERSONAS : 11
 COSTO : \$8.236.500

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, pero cuándo nos vamos acordar de la gente de San Miguel?, o sea, aprovechemos a esa gente que es de San Miguel para que hagan labores allá pues...

Sr. ALCALDE...*Fernando, de los programas de barrido, tenemos gente en San Miguel?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, nosotros habíamos perdido que la gente se mantuviera trabajando cerca de sus casas, porque al final el pasaje de San Miguel a la ciudad era mucho, entonces, hacer un programa de mejoramiento urbano en San Miguel, por ejemplo, de tolditos, a ver, de partida allá el clima es distinto, hace un calor y un frío infernal –dependiendo la estación- entonces, que hicieran asientos, techitos, que arreglaran la sede, la Delegación Municipal la cual está bien abandonada y eso podría demorar seis meses con sólo la gente que trabaja y vive en el sector. Ahora, esto lo habíamos pedido el año pasado, o sea, que se haga un solo proyecto para ese sector...*

Sr. ALCALDE...*hagamos un proyecto que sea de unas 5 ó 6 personas...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no sabemos cuántas son las personas de ese sector...*

Sr. ALCALDE...*hagamos un programa para 6 personas, es decir, un programa aparte...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*si quiere hacemos una visita en terreno con el Concejal Ulloa...*

Sr. ALCALDE...*sería bueno...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*obviamente, con los Concejales que quieran ir para ver el tema de San Miguel, porque de verdad en el invierno hace mucho frío y en el verano es peor porque hace más calor que en cualquier lugar de la comuna...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Alcalde, está misma situación está ocurriendo en Lluta, o sea, también me ha llegado quejas de la gente de Lluta, por ejemplo, con el tema de la basura, entonces, sería bueno darse una vuelta por allá también...*

13) AUTORIZACIÓN FIRMA CONVENIO MARCO ENTRE LA “EMPRESA TECHNOSYSTEMS S.A. Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, POR LA ADQUISICIÓN DE 73 COMPUTADORES BÁSICOS”, CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65°, LETRA i), DE LA LEY 18.695

Sr. SEBASTIAN RIVERA GUTIERREZ, Abogado Asesoría Jurídica... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales, en conformidad al punto 13) de la Tabla, se somete a su conocimiento y aprobación la autorización de firma de Convenio Marco entre la Empresa Technosystems S.A., y la Ilustre Municipalidad de Arica. Ahora, el punto señala la adquisición de “73 computadores”, nosotros tenemos que aclarar, conjuntamente, con el funcionario de la Administración Municipal que se van adquirir 60 unidades computacionales lo que se denomina “Pc básico” por un monto de \$29.031.928.

El mecanismo de contratación para esta adquisición a utilizar es el Convenio Marco, entonces, el monto hace necesario el acuerdo del Concejo, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 65°, Letra i), de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, lo anterior, para su conocimiento y resolución de este Concejo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... una consulta, éstos son para las distintas reparticiones?...

Sr. SEBASTIAN RIVERA GUTIERREZ... sí, por lo que me informaba Planificación y la Dirección de Administración y Finanzas, éstos son para las distintas reparticiones de la Municipalidad que están carentes de equipos computacionales para desarrollar bien sus funciones...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... Alcalde, quisiera hacer una consulta, porque yo tuve una reunión con el Juez del Segundo Juzgado de Policía Local, porque es bastante insólito lo que pasa en los Juzgados de Policía Local. En esa oportunidad le hice llegar a usted los antecedentes –estaba Enzo como Administrador Municipal- porque es increíble la situación que afecta a los Juzgados, por ejemplo, no tienen computadores, no tienen sillas, el piso está roto, entonces, ¿hasta cuándo seguimos aprobando la compra de computadores?. Por lo tanto, la consulta mía es, ¿algunos de esos computadores se van a enviar a los Juzgados?...

Sr. SEBASTIAN RIVERA GUTIERREZ... Sra. Elena, quisiera decir que de esta adquisición van destinados computadores a los tres Juzgados de Policía Local...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... a ver, agradezco que de estos computadores básicos, algunos, vayan a los Juzgados de Policía Local. Agradezco a la Sra. Elena que se haya reunido con don Eduardo, porque el tema de los Juzgados de Policía Local siempre ha sido caótico, o sea, desde que yo era suplente estoy “hinchando” por los Juzgados de Policía Local, en definitiva, ellos tienen una falencia fuerte de implementos. Ahora, más allá de

arreglar el recinto, yo siempre he manifestado que a ellos se les tiene que arrendar un recinto completo, por ejemplo, de tres pisos y que estén como corresponde, con la atención de público como corresponde, es decir, con buenas Dependencias.

Por último -siempre lo he dicho- a los Juzgados de Policía Local ingresan las "lucas". Se acuerdan cuando la otra vez ellos hicieron un paro de "brazos caídos" por sólo un día?, o sea, a todos se les dejó sin efecto la multa, se acuerdan? pero ¿cuánto fue el costo de ese paro?, fue una medida desesperada, pero con eso se logró que arreglaran el piso del Primer Juzgado, ellos tienen que trabajar en forma digna pues!, por ejemplo, están redactando una prueba en el computador y éste se les apaga y ahí nomás quedan pues. Ahora, se agradece la compra de computadores, pero también se necesitan hojas, no tienen impresoras ni escritorios dignos para trabajar, los Jueces muchas veces tratan de hacer milagros., pero muchas veces no se logra y les da impotencia, porque -insisto- son los Juzgados los que generan ingresos para las arcas municipales, pero a éstos no les llega ni el 1% de los ingresos pues...

Sr. JAIME ARANCIBIA...Alcalde, usted ha visitado todos los Juzgados en varias oportunidades. Ahora, qué hay del nuevo Consistorial? es prudente que se haga en 2 ó 3 años?...

Sr. ALCALDE...mira, la verdad es que ahora tengo hartas dudas de todo, o sea, no sé si nos van aprobar las platas. Concretamente nos están entregando el último informe definitivo con todo el estudio completo, este fin de mes. Ahora, ¿qué paso sigue para que lo financien?, porque la gracia de este edificio es que no estamos pidiendo plata ni al Gobierno central ni al Gobierno Regional, es decir, lo único que estamos pidiendo es que nos autoricen a endeudarnos, porque el edificio lo vamos a construir con crédito -esa es la figura que vamos a usar- ¿por qué con crédito? porque con lo que pagamos de arriendo -hoy día- entre el Shopping, el Parque Colón, etc., nos alcanza perfectamente para pagar un dividendo de un edificio nuevo, entonces, para ¿qué vamos a pedir plata? si con la plata del arriendo -que gastamos todos los meses- podemos pagar un edificio nuevo en 20 ó 25 años.

Además, ya vinieron las Clasificadoras de Riesgo de la SUBDERE en el mes de diciembre, el informe no es malo y si bien dicen que había un desorden financiero., al menos reconocen que terminamos con cifras azules el año pasado, entonces, al final ahí viene la importancia cuando se termina con cifras azules, por ejemplo, en el SERME, SERMUS, SERMUCE y en la Municipalidad, o sea, tenemos buena calificación para endeudarnos, pero nos tuvimos que ordenar y fue duro, porque se

tuvo que despedir gente. Ahora, el Ministerio de Hacienda y la SUBDERE, a ver, tenemos dos instancias, es decir, nos autorizan para el crédito BIP –crédito blando, pocos intereses- y eso en ¿qué está? está para la firma del Ministro de Hacienda...

Me gustaría contar una infidencia, yo tengo un muy buen amigo en la SUBDERE –él entró con el nuevo gobierno- me dijo; “mira, estaba listo para la firma de Velasco –el anterior Ministro de Hacienda- pero por algún motivo no lo firmó” ahora cuando fue a ver al nuevo Ministro de Hacienda le dijo: “mira, esto yo no lo quise firmar” y de ahí para adelante, lo han estado revisando y revisando, o sea, no lo han firmado y ¿por qué no lo firmó? no lo señaló, pero es algo que estábamos esperando.

Ahora, la otra alternativa que tenemos es que el Ministerio de Hacienda nos autorice a endeudarnos con la banca privada, porque ya anda por aquí la gente del Banco Santander quienes también se enteraron de esto y están ofreciendo financiamiento, asimismo, la gente que construyó Almacenes Paris CENCOSUR, o sea, al final saben la Municipalidad paga, es decir, nos podremos demorar en pagar, pero igual pagamos, nadie se va a fundir con la plata de la Municipalidad, por lo tanto, siempre va a ver plata para pagar, no es una entidad que pueda quebrar o algo parecido.., en esos trámites estamos

Y, como dije anteriormente, estamos esperando que nos entreguen el estudio definitivo del edificio para primero saber ¿cuál es el monto total?, nosotros tenemos un monto aproximado de 8 a 9 mil millones de pesos que podría costar el nuevo edificio. En éste estarían todas las Dependencias de la Municipalidad, con estacionamiento subterráneo, es decir, un edificio moderno en donde vamos a estar todos juntos. Además, será muy bueno para la gente en general, porque las personas tienen que ir, por ejemplo, a la DIDECO –de ahí- tienen que ir a pagar al Shopping, etc., etc., entonces, al final la gente no tiene para movilizarse de un lado para otro y muchas veces lo hace todo caminando por no tener dinero. Asimismo, pasa con la tramitación de la Municipalidad, es decir, gastamos mucho trasladándonos de un lado para otro y, como dije antes, nosotros estamos en esa etapa, es decir, nos entregan los estudios y nos metemos a la carga por el financiamiento---

El diseño se hizo y quedó muy bonito y, como dije antes, con toda la plata que pagamos en arriendo.., nos da para pagarlo...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*entonces, fue justa la pregunta que hice...*

Sr. ALCALDE...*Ahora, no lo veo como un sueño, porque no estamos pidiendo plata, sino que el permiso para tomar el crédito...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*hay que decir que en la gestión de Carlos Valcarce también se propuso esta idea y se hicieron algunos proyectos, pero ahí quedó nomás. Ahora, con lo que está diciendo usted., por lo menos tenemos la tranquilidad que se puede hacer..*

Sr. ALCALDE...*la empresa viene el 15 de julio para hacer la exposición final, están todos invitados, de hecho, la vez anterior los invitamos pero no todos pudieron asistir al Teatro. El proyecto quedó muy bonito, además, es una prestigiosa empresa, se llama Prat y Asociados y es de Santiago, ésta construyó el Edificio Consistorial de Antofagasta, de Vitacura...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sometemos a votación de los Sres. Concejales autorizar al Sr. Alcalde a suscribir convenio marco entre la Empresa Technosystems y la Municipalidad de Arica, por la finalidad de adquirir 60 computadores básicos, conforme a lo establecido en el Artículo 65°, Letra i). Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor., acuerdo unánime...*

ACUERDO N°217/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Codero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra i), de la ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO MARCO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LA EMPRESA TECHNO SYSTEMS S.A. POR CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DE 60 COMPUTADORES BÁSICOS, SEGÚN CATÁLOGO ELECTRÓNICO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COTIZADAS POR ESTA ÚLTIMA.

Sr. ALCALDE...*Sr. Expositor, una consulta a modo de información, la Empresa Technosystems S.A., ¿de dónde aparece?, ¿es de Arica o de Santiago?, ¿cómo aparece esta empresa y no otra?...*

Sr. SEBASTIAN RIVERA GUTIERREZ...*el mecanismo del Convenio Marco significa que la Dirección de Compras suscribe un contrato con varios proveedores por Chilecompra y hace un catálogo de estos proveedores y de los servicios que presenta,*

entonces, el municipio al requerir estos servicios los busca en el catálogo y dentro de las ofertas que ellos postulan, se elige a la más probable...

Sr. ALCALDE... ¿es una empresa ariqueña o de Santiago? ¿de dónde es la empresa?...

Sr. CLAUDIO MORALES CHACANA, Funcionario de SECPLAN... esta empresa es de Santiago y es la que reúne los equipos que actualmente se están solicitando, es decir, cumple específicamente con los requerimientos técnicos...

Sr. ALCALDE... y ¿por qué una empresa de Santiago y no una de Arica?...

Sr. CLAUDIO MORALES CHACANA... porque ninguna cumple con el requerimiento técnico...

Sr. ALCALDE... porque le estamos dando pega a los santiaguinos pues...

Sr. CLAUDIO MORALES CHACANA... sólo esta empresa cumple con el requerimiento técnico...

Sr. ALCALDE... ¿y ninguna empresa en Arica que cumpla con los requerimientos técnicos?...

Sr. CLAUDIO MORALES CHACANA... correcto...

Sr. ALCALDE... porque igual venden computadores pues...

Sr. CLAUDIO MORALES CHACANA... la restricción técnica del convenio es que, solamente, tiene que ser lo que está en el portal de Chilecompra, o sea, la disponibilidad de los productos que están en el portal, entonces, revisada toda la descripción técnica por Chauming., ese sería el computador que más se ajusta a las necesidades municipales...

Sr. ALCALDE... porque al final todos compran las piezas, los arman y les ponen la marca, es decir, las marcas conocidas valen más, pero al final las piezas son las mismas...

Sr. CLAUDIO MORALES CHACANA... claro, cada empresa ensambla sus computadores, tienen sus propias marcas asociadas...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... es válida su inquietud, Sr. Alcalde...

Sr. ALCALDE...Technosystems..., no me suena para nada, yo preferiría una empresa ariqueña...

Sr. CLAUDIO MORALES CHACANA...en todo caso hay que considerar que llegamos a esta instancia porque se hicieron tres llamados a propuesta pública, pero se cayeron...

Sr. ALCALDE...a mí me gustaría que cuando se haga un Convenio Marco -quizás no es lo que diga la ley- a modo de sugerencia, los llamados a las empresas se hagan, por ejemplo, por el diario, de tal forma, que las empresas que puedan presentarse lo hagan. Sé que ustedes, de todas, escogieron a la mejor, cierto? pero alguien suspicazmente podría decir; “¿por qué esta empresa y no la otra?”...

Sr. CLAUDIO MORALES CHACANA...a ver, con respecto al Convenio Marco el llamado se hace a nivel nacional por la Dirección de Compra, entonces, todas las ciudades postulan una vez al año y ese convenio a veces está operativo durante 02 años, o sea, no se puede llegar y contratar otro servicio que no esté en este catálogo...

Sr. ALCALDE...okey, muchas gracias...

14) SEGÚN EL ARTÍCULO 65°, DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO:

-
- a) **NOMBRE : DANIEL ALEXIS MUÑOZ CUEVAS**
SOLICITUD: ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOL
GIRO : CABARET Y DISCOTECA
DOMICILIO : AVENIDA COMANDANTE SAN MARTIN N°322

Sr. EDUARDO GALLARGO PONCE, Jefe Depto. Rentas Subrogante...buenos días Sres. Concejales, Sr. Alcalde, esta es una discoteque que siempre ha funcionado, está ubicada donde antes estaba el Kamikase. El solicitante es don Daniel Alexis Muñoz Cuevas, el giro es de discoteque cabaret, ubicada en Avenida Comandante San Martín N°322.

Tiene el informe de Inspecciones Generales con visto bueno; el Informe N°310, de fecha 28 de marzo del 2010 de Carabineros el cual está respondiendo positivamente; la Junta Vecinal correspondiente al Ordinario N°676 señala que cumple con los requisitos; cumple con la Recepción Final de la Dirección de Obras Municipales; cumple con los requisitos que nosotros le

exigimos, informe de patente, ubicación y número; el Certificado de Antecedentes también está positivo, el contrato de arriendo está hecho ante la Notaria de don Víctor Warner y la Resolución Sanitaria Acústica también está certificada por el Servicio de Salud...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*es decir, tiene todo positivamente?...*

Sr. EDUARDO GALLARDO PONCE...*en este caso, cumple con todos los requisitos exigidos por la ley...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sometemos a votación de los Sres. Concejales el otorgamiento de la patente de cabaret y discoteca a nombre de don Daniel Alexis Muñoz Cuevas, para ubicarla en la Avenida Comandante San Martín N°322. Los Sres. Concejales que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por la mayoría de los Sres. Concejales y el Sr. Alcalde, con el voto en contra de la Sra. Elena Díaz Hevia...*

ACUERDO N°218/2010

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Codero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA APROBAR LA ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “CABARET Y DISCOTECA” A NOMBRE DE DON DANIEL ALEXIS MUÑOZ CUEVAS para ubicarla en Avenida Comandante San Martín N°322 – Arica.

VOTA EN CONTRA : Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

15) EXPOSICIÓN SOBRE “SOLICITUD DE SITIOS DE INTERÉS TURÍSTICO PRIORITARIOS, DETENCIÓN CONSTRUCCIÓN DE ESPIGONES EN EL SECTOR COSTERO”

Sr. GUILLERMO SATT BOERO, Presidente Asociación de Surf de Arica...*muy buenos días, nuestra presencia acá es para manifestar el repudio que está teniendo la comunidad por la construcción y obras que se están ejecutando en el sector del Laucho, en donde se pretende convertir esta playa en una playa artificial.*

Para poder ejecutar este proyecto se está construyendo dos espigones; un espigón norte de 65 metros y un espigón sur de 120 metros de largo por 3.50 de alto. Además, se está inyectando 1.500 camionadas de arena, es decir, 30.000 metros cúbicos de arena, obviamente, esto va a traer un tremendo daño ecológico, un daño de imagen a nuestra playa, la cual nosotros pretendemos trabajar en relación al turismo, al deporte y a los eventos que nosotros estamos realizando como Asociación de Surf, eventos mundiales tanto en bodyboard como en tabla hawaiana en la ola El Gringo, también pretendemos hacer campeonatos de ola grande en el sector de El Buey.

Ahora, estas construcciones debido a su intervención dentro del mar causan daños en las rompientes, por ejemplo, a la ola El Gringo, El Buey, estas olas son muy susceptibles, es decir, cuando la marea sube la ola no sale en la calidad que se corre para en surf, esta ola es reconocida en todo el mundo, además, varía cuando sube la marea, cuando sale la luna, cuando sale el viento, o sea, hasta cuando pasa una goleta la ola varía, entonces, ¿por qué no va a variar cuando construyan los espigones frente a esta ola?.

¿Por qué nosotros estamos acá?, porque vinimos a pedirles nuevamente a los Sres. Concejales, al Sr. Alcalde una carta para solidificar más nuestro reclamo, tenemos el apoyo de la Cámara de Turismo, la Cámara de Comercio, el CESCO, Organizaciones, Autoridades, es decir, el Gobernador Pilo Durana, el Sr. Alcalde quien también se ha manifestado en contra de la instalación de estos espigones. Y, como dije antes, necesitamos una carta para hacer más sólido nuestro reclamo, nosotros hicimos una presentación ante el Ministro de Obras Públicas en Santiago, pero aún no somos escuchados con el tema, o sea, siguen con la idea de que van hacer simulaciones físicas para comprobar que los espigones no dañan la ola, pero en ningún momento se refieren al daño patrimonial que pueden causar, el daño a la ecología y por sobre todo al turismo de Arica.

Nos gustaría que ustedes nos hicieran un documento sólido para adjuntar a nuestras peticiones ante el Gobierno. Ahora, los voy a dejar con Marcelo Moreno, quien les dará una exposición de 30 imágenes para que se hagan una idea más amplia del tema...

Sr. MARCELO MORENO LATORRE, Asociación de Surf de Arica...*muy buenas tardes, claro yo les voy hacer una exposición de más menos 30 fotografías.*

Esta es la playa El Laucho como estaba hace algún tiempo atrás, se puede ver claramente que en el lugar donde se construye el espigón sur ya existe de antes, o sea, es un arrecife natural, por

lo tanto, es redundante gastar 2.500 millones de pesos para hacer otra remodelación que incluya un espigón de tal envergadura.

La remodelación de la playa El Laucho en el contexto histórico de nuestra querida ciudad sería otro error; la demolición del Hotel Pacífico. Se han cometido muchos errores en nuestra ciudad, pero es el momento de detenerlos, ponernos en guardia y en alerta para que esto no siga ocurriendo. La solicitud es urgente, hay que declarar –por favor- las olas El Buey y su entorno en un sitio de interés turístico prioritario, estratégico del deporte y un santuario natural de la biodiversidad, pensando especialmente en el sector pesquero artesanal y los buzos mariscadores.

Ahora, también es urgente –está en sus manos- detener de manera inmediata la construcción de los espigones, especialmente, el espigón sur y la pronta inyección de 30 mil toneladas de arena que vienen desde la playa Las Machas antes de que este daño sea irreparable.

Esta es una belleza que está en el patio de Arica, es una mina de oro y no podemos darnos el lujo de que se hagan estructuras que van a dañar para toda la eternidad. El origen del proyecto es de aproximadamente seis años, contemporáneo al Transantiago, nace en la capital regional de aquella época, después el proyecto se fue a Santiago, estuvo allí durante varios años –entre cuatro paredes- sin incluir en ningún momento la opinión y el conocimiento en el área de las asociaciones de surf y de bodyboard que llevan generaciones en este tema, es decir, habríamos sido un gran aporte el habernos incluido en su momento oportuno. El propósito del proyecto es embellecer la playa El Laucho, algo que nosotros como movimiento “no a los espigones” de la Asociación de Surf, bodyboard, etc., estamos completamente de acuerdo y supongo que toda la comunidad también, o sea, es necesario mejorar la playa El Laucho. Ahora, es totalmente innecesario –como lo ha dicho la Cámara de Turismo, la Cámara de Comercio- gastar tal cantidad de plata en la construcción de los espigones que son para retener la arena que se va a inyectar dentro de la playa para evitar las rocas y piedras que están en el centro de la playa, sino que eso tiene otras soluciones.

Ahora, este es más menos el diseño de lo que va a quedar justo frente a la ola El Buey, transformándose también en un riesgo de vida para que los deportistas que como deporte de “alto riesgo” pudieran caer de la tabla, o sea, ellos se podrían azotar derechamente contra el muro y perder la vida, asimismo, los towing –gente que trabaja en el rescate- quienes arrastran con

una moto al deportista, o sea, también podrían sufrir las consecuencias.

Aquí vemos nuevamente la fotografía para comparar donde va a estar el espigón en la playa El Laucho, esta playa es una playa protegida, pero la instalación de los espigones es una situación irregular. Esta obra cuenta con todos los papeles legales –a la fecha- no se he hecho ningún estudio de impacto ambiental, o sea, no existe, después de seis años revisé muchos documentos y no está escrita la palabra, por ejemplo, “surf” y si bien tiene el respaldo de 1 ó 2 Juntas de Vecinos las cuales fueron especialmente convocadas para esto, pero no se ha hecho la consulta ciudadana como corresponde, es decir, preguntarle a la ciudadanía como se hizo, por ejemplo, en Las Condes hace un tiempo atrás.

El pasado 4 de junio, el Director de la CONAMA se comprometió a hacer un estudio con la obra ya instalada, pero hasta el día de hoy no tenemos novedades de eso.

Los daños que puede provocar la instalación de los espigones son varios, por ejemplo, en el ámbito del turismo, del medio ambiente. El turismo es un eje estratégico del desarrollo regional. Ahora, el daño que se produce al tener un impacto visual tan grande con esta obra en medio del atardecer, es sumamente terrible para la industria del turismo, así lo manifestó don Marcelo Zara en un comunicado de prensa en los medios locales. El daño al medio ambiente es tremendo con la arena que se inyecta en la playa, daña la industria de los buzos mariscadores.

Ahora, es importante la difusión que tienen los campeonatos mundiales de bodyboard y de surf, o sea, tienen una cobertura de aproximadamente 100 millones de personas, es decir, no hay ningún otro evento chileno realizado en nuestro país que tenga la cobertura tan amplia. La Federación de Trabajadores Marítimos FETRAMAR su Presidente don Alberto Olivares ha manifestado su preocupación por la instalación de estos espigones, porque ahí hay muchos recursos que abastecen a más de 56 familias, además, ellos también sufrieron por los que se ocasionaron con la remodelación de la playa La Lisera –los dinamitazos- se ha perdido cerca de 10 especies de mariscos, moluscos y peces, asimismo, con la repavimentación hacía las Cuevas Anzota.

Aquí vemos la zona donde se va a inyectar la arena y la construcción del espigón. Ahora, esto no es un tema político, sino que es un tema ariqueño y que viene del gobierno anterior, el gobierno actual no ha manifestado dicho interés -la máxima autoridad- en detener esta construcción.

El apoyo a la “Solicitud de Sitio de Interés Turístico Prioritarios, Detención Construcción de Espigones en el Sector Costero” cuenta con todo el apoyo de la Asociación de Surf, bodyboard, Cámara de Turismo, Cámara de Comercio, la Cámara de Detallista, el CESCO quien nos tiene invitados a exponer en el congreso que se aproxima este fin de semana, la FETRAMAR, el Gobernador, el Alcalde, Senadores, Diputados, Club de Deportes San Marcos de Arica, CORDAP, Juntas de Vecinos. Mañana estamos exponiendo en la Unión Comunal –ojalá frente a todas las Juntas de Vecinos- va a estar presente el Intendente, será un momento sumamente importante, porque él va a ver la reacción que provoca instantáneamente el proyecto dentro de las Juntas de Vecinos, situación que vivimos personalmente hace un par de semanas, o sea, aproximadamente el 80% de las personas presentes se opusieron a la exposición del SEREMI Beretta, persona que también me vetó, es decir, el Sr. Beretta dijo que si yo estaba presente en la reunión él no continuaba con su presentación y se retiraba.

Bueno, aquí aparecen los ex Diputados Valcarce, Urrutia, el ex Alcalde, la Organización Mundial de Protección de las Olas El Buey, asimismo, el Director de CORFO ha manifestado su contrariedad en un diario digital sobre este proyecto, el Proyecto Arica Surf City, el Sr. Gerente General de la Inversión Inmobiliaria Hotelera más importante de la ciudad, la prensa, etc.

En esta imagen se muestra el apoyo que tuvimos durante el Campeonato Mundial de Bodyboard, el Gobernador quien está súper jugado con este tema. También nos visitó in situ cuando todavía no estaban avanzadas las obras, el Diputado Gabriel Silver y la barra del Club de Deportes Arica.

Aquí, en una reunión en la Sala 302 Campus Velásquez de la Universidad de Tarapacá, el día 04 de junio. Envié varias cartas para solicitar una audiencia con el Sr. Intendente don Rodolfo Barboza, situación que nunca sucedió, pasó el tiempo y me llamó, personalmente, el Gobernador Sr. Durana para decirme que esta audiencia se cambiaba por una reunión ampliada donde expusieron supuestos expertos del Instituto Nacional de Hidráulica, pero la verdad –ellos- tenían sólo experiencia en regadíos, construcción de embalse, etc., señalaron que era primera vez en sus vidas que estaban estudiando una ola de surf, por cuanto, provocaron la risa de todos los presentes, entonces, fue en ese momento que el Intendente se paró y dijo que la construcción del espigón sur se detenía por 30 días, sus palabras sacaron aplausos en toda la audiencia, todos quedamos contentos., pero en la práctica nunca sucedió. Estuve in situ en varias oportunidades, entre paréntesis, son pocos los obreros ariqueños, la empresa constructora tampoco es ariqueña,

entonces, sería ilógico decir que la plata se va a perder porque no va a quedar en la región, es decir, la plata –de partida- ya no queda en la región. Conversé con los capataces y me dijeron que nunca habían recibido una orden de detención de la obra.

En esta imagen estamos en in situ con el Senador Orpis quien ayer presentó este tema ante el Ministro de Obras Públicas en Santiago, no he tenido comunicación aún él para saber cómo le fue con esa diligencia, el Consejero Peralta, gente de la Capitanía de Puerto, también imágenes de las rocas, o sea, este era el mismo momento en que el MOP local publicaba un desmentido, es decir, que las obras no habían comenzado, pero aquí queda en evidencia de que hay que hacer un desmentido del desmentido, de hecho, lo hicimos. Ahí está el camión con las rocas, cómo se está avanzando –esto es hacer tres semanas- ahora está mucho más avanzado.

En esta carta el CESCO manifiesta todo el apoyo y ha calificado este proyecto como una catástrofe medio ambiental ad portas por el tema de la inyección de arena.

La Policía de Investigaciones –BIDEMA- ha dicho que hay contaminación en la arena de Las Machas, es decir, sólo por el volumen de la extracción 30 metros cúbicos de arena ya es un daño enorme al medio ambiente, o sea, trayendo esta arena desde Las Machas con posible contaminación a la playa El Laucho.

Este es el apoyo de la Federación de Trabajadores Marítimos y que ofician al Intendente por el daño en la playa La Lisera.

Bueno, dentro de las soluciones que nosotros proponemos, o sea para no ser tan destructivos con el proyecto sería, simplemente, una solución lógica y de menor costo, es decir, sacar las piedras que están en el centro de la playa, pulir las rocas y ojalá hacer algunas figuras, por ejemplo, esculpir las con motivos Chinchorro en las rocas, sería algo mucho más entretenido a depositar tanta arena y perjudicar a los buzos mariscadores, etc., La verdad no entiendo cómo se ha autorizado este proyecto sin tener una legislación sobre el borde costero –el Plan Regulador- la redirección de los fondos sería súper necesario para las playas Las Machas, Chinchorro quienes no cuentan con agua potable, alcantarillado, etc. Este proyecto no es ariqueño y cuando llegó a la ciudad tampoco quedó en manos de una persona ariqueña o que tuviera algún tiempo viendo en Arica, o sea, una persona con muy poco arraigo con nuestra cultura. Además, no ha habido consulta ciudadana, no hay estudios de impacto ambiental, la instalación de la constructora en la playa por varios días tuvo falta de los permisos de la Capitanía de Puerto, trasgrediendo la

ley. Nosotros hace años sabíamos que venía una remodelación a la playa El Laucho, pero el tema de los espigones., la verdad que lo soltaron hasta último momento y la Asociación de Surf y Bodyboar fueron informados el mismo día que se estaba instalando la obra en la playa.

También hay un daño de la entidad de Obras Portuarias en la playa La Lisera. El Presidente y Director de la Asociación de Surf fueron testigos de que los dinamitazos que ahí hubo no sólo afectaron los recursos de moluscos y peces, sino que también ahora con la última marejada –algo que nunca había sucedido- las olas entraron a la poza de La Lisera, es decir, éstas pasaban por encima de La Lisera y, tragicómico, se hicieron fosas en los lugares donde antes no sucedía, Guillermo me decía que hasta se podría hacer surf dentro de La Lisera, esto a raíz de los trabajos que hizo Obras Portuarias, por lo tanto, queda de manifiesto que no tienen experticia en el tema interviniendo nuestro borde costero –sin el Plan Regulador- entonces, hay que ponerle una detención para que no se siga perjudicando el borde costero de la ciudad.

Bueno, también sabemos que hay un proyecto para la ex Isla El Alacrán que no se ha informado, o sea, quizás con qué sorpresa nos vamos a topar, por cuanto, sería importante que este Concejo pudiera tener información al respecto para que no sucedan este tipo de cosas. Además, de la gestión del Senador Orpis, el Diputado Vargas presentaba este tema en la Comisión de Obras Públicas en el Senado y la Cámara de Diputados, por último, la Asociación de Bodyboard solicita también que haya una especial atención con la ola Rancio

Finalmente, reiterar que sí estamos por el mejoramiento del Laucho, pero sin espigones...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...una consulta, al parecer han conversado con el Intendente, el Gobernador, Senadores, Diputados, con el Sr. Alcalde, entonces, ¿qué pasa cuando una obra ya es adjudicada?, el Intendente, el Gobernador tendrán la facultad para decir que la obra “se paraliza”. Ayer, lo conversábamos con Marcela y me decía que la única forma que esto se paralice es llevar el tema a Tribunales...

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...el Intendente tiene la potestad de paralizar la obra. Ahora, yo les voy a contar algo, a nosotros se nos expuso en el CORE este proyecto, es decir, conjuntamente con ellos presentes, entonces, un CORE se para y le dijo; “bueno, tenemos tiempo para parar esto?” y él le dijo; “no, hoy es el día cero”, o sea, cuando expusieron al CORE la obra estaba licitada,

el “día cero” imagínense! nadie sabía nada. Ahora, otro tema que les quería comentar, nosotros siempre hemos hablado de un plan de mejoramiento de borde costero, desde Chinchorro hasta el Grupin de Carabineros que son 4 kilómetros, es decir, 320 mil metros cuadrados, El Laucho 4.500 metros cuadrados versus 320 mil metros cuadrados lo que significaría hacer una obra en el sector de Chinchorro.

El beneficio en la playa El Laucho, a ver, a mi parecer caben 500 personas en la playa, entonces, calculamos 9 metros cuadrados por persona versus 30 mil personas en la playa Chinchorro, ocupando 12 metros cuadrados cada persona.

Ahora, en plata, 5 millones por persona significaría hacerlo en El Laucho versus 83 mil pesos hacerlo en Chinchorro, o sea, si hablamos de 5 millones versus 83 mil pesos personas, es decir, yo no sé en ¿qué estaban pensando estas personas cuando hicieron este proyecto?.., ¿en el beneficio social?, o sea, es algo que a mí no me cabe en la cabeza el hacer un gasto por persona tan grande. Nosotros como ariqueños necesitamos el mejoramiento del sector norte, prácticamente, los turistas buscan ese sector, por ejemplo, los bolivianos, los europeos, nosotros nos damos cuenta de eso porque vamos a surfear al lugar, se ven gente europea en invierno y verano. No ocurre lo mismo en El Laucho, por cuanto, necesitamos una señal fuerte en este momento, le pedimos el apoyo a ustedes, además, vamos a seguir luchando para que se hagan proyectos justos para Arica...

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...te puedo hacer una consulta, ¿cuándo se informaron ustedes sobre este proyecto? y sabes ¿por qué lo consulto? porque este proyecto se expuso en este Concejo hace más de un año atrás, ahora lo que tú estás tratando de hacer está “impeque” –me imagino que va a contar con el apoyo de todos- pero estamos reaccionando sobre un hecho ya consumado, porque esto fue visto hace más de un año atrás....

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...a ver, te acuerdas cuando se hizo el encuentro con el Intendente? en algún momento la persona dijo; “yo tuve reuniones con la agrupación, con la asociación de surf” al parecer tú no estabas de presidente en ese momento...

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...no, no.., eso es mentira!...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...a ver, supuestamente, tienen Acta, cierto?...

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...no, no hay Acta tampoco...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*es que ese es el tema pues, porque yo en ese momento dije, o sea, cómo alegan ignorancia si, supuestamente, habían reuniones, entonces, él dijo; “yo llamé a los involucrados, tengo Actas de eso, se hicieron las reuniones respectivas” entonces, aquí alguien miente pues...*

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...*a ver, aquí hay alguien que está mintiendo y mucho, o sea, si acá se dijo que no están tirando las rocas al agua., lo están haciendo y como tú dices alguien miente. Ahora, nunca se informó a la Asociación y, me da la impresión que cuando se les dio a conocer a ustedes no se les explicó como debió haberseles explicado, además, yo no estuve cuando se aprobó esto en el Concejo., al parecer juntaron el proyecto de El Laucho con el de La Lisera...*

Sr. ALCALDE...*a ver, si me permiten Sres. Concejales, pero me parece que hay que hacer una distinción, por ejemplo, el otro día alguien me dijo; “oiga, pero si ustedes aprobaron esto en el Concejo”, pero no es así, nosotros aprobamos los costos de operación del borde costero, o sea, no tenemos nada que ver de mar hacia adentro. Ahora, el tema de los espigones tiene que depender, exclusivamente, de la Dirección de Obras Portuarias, o sea, nosotros ahí no tenemos tuición.*

Por lo tanto, ¿qué aprobamos nosotros? aprobamos el hermoseamiento, es decir, lo que está arriba, sólo eso podemos aprobar, por ejemplo, lo que vamos a mantener a futuro; la arborización, la iluminación, etc., porque de ahí para adentro este Concejo no tiene facultades...

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*a ver, no tenemos facultad, pero en esa oportunidad –un año atrás- si se habló de los espigones...*

Sr. ALCALDE...*sí, pero no es lo que nosotros aprobamos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, ajeno a que tiene que estar, obviamente, la agrupación de surfistas, también me imagino que hay que escuchar a toda la gente involucrada en este tema, por ejemplo, en esa presentación dije que había que insistir mucho con las Juntas de Vecinos, ¿qué tiene que decir el CESCO o las agrupaciones comunales de Juntas de Vecinos respecto al tema?, porque acá se habla de los espigones, de la ola, pero ¿qué dicen los vecinos con respecto a tener una playa a lo mejor más amigable?, ¿qué dice la otra gente? o sea ¿qué dice la gente que no práctica surf? respecto al tema?, entonces, hay que ver todas las caras que tiene esta arista.*

Entiendo que el CESCO tampoco emitió su informe de rentabilidad social, o sea, en el CESCO están agrupadas las

Juntas de Vecinos, entonces, ¿qué tiene que decir el CESCO con respecto a este tema?. Ahora, a mí me molesta de sobre manera el que me digan que sí se levantó un Acta y después me digan que es mentira...

Sr. ALCALDE...*ustedes le pidieron explicación al Intendente cuando él dijo que iba a detener la obra y no lo hizo?...*

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...*es como difícil hacerlo!...*

Sr. ALCALDE...*bueno, entonces, ¿por qué dijo que iba a paralizar la obra?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, si tú dices que hay que pagar indemnizaciones, el Fisco no paga indemnizaciones a menos que el Juez la determine...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*y ¿qué dice la Gobernación Marítima?...*

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...*la Gobernación Marítima aún no emite el certificado. Y, como dato, si nosotros a nuestros vecinos les ofrecemos una playa tranquila en el sector norte, es decir, desde Chinchorro hasta los Carabineros, creo que todos los vecinos apoyarían el tema. En realidad El Laucho tiene una mística especial y siempre ha sido una playa “pelo lise”...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*ustedes lo que quieren es que no se hagan los espigones...*

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...*que no se hagan los espigones y se reasigne este dinero para lo que es el borde costero norte...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero la obra ya está adjudicada...*

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...*es decir, ustedes representan a toda la comunidad...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*nosotros no tenemos ninguna facultad legal sobre el tema. Ahora, coincido con Marcela, es decir, hace falta difusión sobre el beneficio que pueda tener la remodelación del balneario, pero tampoco es proyecto nuestro pues, o sea, esta es una obra que está entregando el Gobierno Regional. Y, lo que este Concejo votó hace un tiempo atrás, es decir, cuando se nos expuso fue, la mantención del sector que está sobre el Tuto Beach...*

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...*entonces, nadie ha aprobado la construcción de los espigones pues...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*nosotros sólo aprobamos la mantención del sector...*

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...*ellos dicen que se aprobó el 6 ó 12 de agosto en este Concejo...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*nosotros nos hicimos cargo, por ejemplo, de regar las plantitas, de mantener las luminarias, etc...*

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...*a ver, hay que tener cuidado con la aprobación de algunos proyectos, porque en La Lisera la obra que hizo el MOP., es un fracaso!, la arena se la está llevando el mar, ellos agrandaron la entrada del agua, o sea, la semana pasada se podía hasta surfear adentro de la poza, el agua pasaba por arriba de la peña, el agua se metió a los lugares de camping y se hicieron pozas. Entonces, el estudio que hizo el MOP en La Lisera también es malo, por ejemplo, mañana hay una crecida, una marejada alta, por lo tanto, los que quisieran ir a ver lo que está pasando en La Lisera., vayan!, el mar se está llevando la arena, se le va a llevar toda, o sea, en un año se la va a llevar toda...*

Nosotros le pedimos una herramienta, es decir, una carta, un documento de ustedes para poder nosotros seguir adelante con esta lucha. Tenemos el apoyo de los Senadores, Diputados, autoridades, entonces, queremos juntar todo en una carpeta y entregársela al Intendente, él como máxima autoridad de la Región verá qué es lo que quiere la mayoría de las autoridades y la comunidad toda. Ahora, si él va en contra de esto e insiste en hacer obras que no son un beneficio para Arica., bueno...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero ustedes necesitan que nosotros estemos en contra?...*

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...*no, no es en contra...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón, pero este proyecto fue aprobado cuando estaba el Intendente anterior, por cuanto, no confundamos las cosas!, fue aprobado el año pasado, entonces, no le estemos echando la culpa a este nuevo Intendente y Gobierno Regional...*

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...*tiene que haber una herramienta de ¿cómo detener esto?...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, pero a quien ustedes tienen que reclamar es a los CORES, porque ellos aprobaron este proyecto...*

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...los CORES tampoco supieron de esto...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...pero ¿cómo no lo iban a saber? si ellos son los que tienen que aprobar...

Sr. ALCALDE...no...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...tampoco?...

Sr. ALCALDE...no es una materia que corresponde a la IMA...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...entonces, menos tiene que ver pues!, no le echen la culpa al Intendente, o sea, no es que lo esté defendiendo, esto se aprobó el año pasado, él ni pensaba ser Intendente –como dice Marcela- y si esta obra no se hace la empresa tiene que ir a la justicia nomás.

Ahora, a mí me extraña que ustedes -el año pasado- nunca hayan escucharon nada!, ¡no lo supieron antes!, nadie les dijo nada?...

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...a mí también me llama la atención porque, hasta el año pasado, todos encontraban divertido el hecho que se pusieran los espigones, porque así no iban a entrar más olas al El Laucho, o sea, nos podíamos bañar tranquilos...

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...pero nunca han entrado olas a El Laucho, o sea, no hay olas en esa playa...

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...es decir, toda la gente encontraba hasta simpático la instalación de los espigones...

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...nosotros como asociación llevamos cinco años y en estos cinco años hemos tenido reuniones, por ejemplo, con consultoras, autoridades y ¿qué hemos hablado siempre? del desarrollo turístico de lo que son los deportes especiales, extremos en el sector norte, o sea, siempre se ha hablado que hay que modificar el sector norte, hermosearlo, con baños, agua potable, parques, etc., etc., pero de pronto aparecen con esto y como lo dije anteriormente, nosotros llevamos cinco años con el mismo tema...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...Sr. Alcalde, me da la palabra por favor?...

Sr. ALCALDE...tiene la palabra la Sra. Elena Díaz...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...referente a este tema quiero señalar que nosotros llevamos “pocas velas en este entierro”. Ahora, como lo señalaba el colega Araya, aquí sólo aprobamos los costos de mantención y nada más. Además, Marcela tiene toda la razón, es decir, si el Sr. Intendente no paraliza la obra., no es problema de la Municipalidad, porque nosotros no hemos aprobado ni un Acuerdo. Este es un proyecto que viene directamente de Santiago, o sea, del Ministerio de Obras Públicas, del Gobierno saliente, pero ahora es responsabilidad del Gobierno entrante el paralizarlo...

Esta situación me viene a la memoria en relación a lo que está pasando con la construcción del Parque Acuático, es decir, nosotros en la Municipalidad tenemos todo aprobado, asimismo está tomado el Acuerdo en el Gobierno Regional, sin embargo, lo están tramitando para que no se realice, en circunstancia que el Parque Acuático va en beneficio de toda la comunidad, entonces, para una y otra cosa se ponen trabas. De hecho, todo se está haciendo con la plata de Arica, se está sacando plata del presupuesto de la ciudad para enviarla a los damnificados con el terremoto y, eso no puede ser pues!, porque aquí hay proyectos que están aprobados, entonces, los Acuerdos se tienen que respetar!.

Ustedes tienen toda la razón en lo que están planteando, porque esta situación perjudica al deporte, por cuanto, nosotros tenemos que ser bien claros y decir que nosotros no hemos aprobado absolutamente nada, sino que sólo aprobamos los costos de mantención.

Me extraña que la Gobernación Marítima no tenga un pronunciamiento franco frente a este tema y, ¿por qué lo digo? porque cuando se tuvo un problema con un ciudadano quien estuvo 35 años trabajando en la playa La Lisera, o sea, le pusieron todas las dificultades habidas y por haber, es decir, la Municipalidad y la Gobernación Marítima, obviamente, ellos mandan en el borde costero y, ¿por qué en este caso no lo hacen?. Ahora, la entrega de esta carta tiene que ser con la aprobación de este Concejo, pero el punto tiene que venir en la Tabla, Sr. Alcalde...

Vuelvo a reiterar, esta es una responsabilidad del Gobierno actual, aunque esta situación venga del Gobierno anterior, es decir, le corresponde al Gobierno actual resolverlo –ellos- tendrá que decir si se paraliza o no la obra y si se paraliza se tendrá que pagar daños y perjuicios., pero no lo van hacer!...

Sr. JAIME ARANCIBIA...Sra. Elena, todavía están reconstruyendo lo que fue el desastre del terremoto, entonces, no

se están llevando toda la playa de Arica para la reconstrucción, además, se está dando a entender como que el Gobierno está actuando de otra manera con la región, pero la cosa no es así...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Jaime, eso es lo que opina el Intendente en relación al Parque Acuático...*

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...*perdón, al parecer se entendió mal, nosotros no estamos pidiendo una carta para que se paralice la obra, sino que una señal...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*perdón que lo interrumpa, pero la carta para mí no tiene ningún valor, valor tendría si el Alcalde trae el tema como punto de la Tabla y, ahí se llame a votación.., esa sería mi sugerencia, Sr. Alcalde...*

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...*perfecto!...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón, pero ustedes ¿dónde van a presentar la carta?...*

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...*al lugar donde se estime conveniente, por ejemplo, ayer en Santiago se hizo la presentación en el Ministerio de Obras Públicas, lo hizo el Senador Orpis, él iba a presentar todas las cartas que están apoyando este movimiento...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*a ver, lo tenemos más que claro, pero yo quiero saber ¿dónde van a llevar nuestra carta?...*

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...*no, a ver, esta va a ser una carta dirigida a la comunidad en general, entonces, sería para adjuntar más antecedentes...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, con el debido respeto a los surfistas. Pero el municipio de Arica se debe a toda la comunidad de Arica en general, en ese sentido, yo prefiero escuchar al CESCO, si el CESCO me dice "upa"..., ¡vamos para adelante! y sabes ¿por qué? porque el CESCO es el órgano que nos controla a nosotros. Nos pasó un problema, por ejemplo, con una calle y otras cosas más con el CESCO, entonces, problemas con el CESCO.., no quiero!*

Considero que tienen que juntarse con el CESCO para ver el tema, porque ellos reclamaron que no se habían reunido con ellos, a ver, yo fui a la reunión que se hizo con toda la gente involucrada y, dos integrantes del CESCO alegaban que no se les había considerado para este tema...

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...*pero aquí está la carta del CESCO...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, pero yo quiero hablar con ellos para ver ¿qué pasa? pues...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*Marcela, son ponencias distintas...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, por último, cada uno puede pensar o votar como lo estime conveniente pues...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*por eso te digo., el CESCO está de acuerdo en apoyarlos. Ahora, lo que ellos nos están solicitando es un Acuerdo en donde diga que nosotros “apoyamos rechazamos” el apoyo, o sea, son cosas paralelas y que no se cruzan en ningún momento...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, aquí hay nueve personas que pueden pensar distinto o no?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, yo estoy de acuerdo en defender cualquier daño que se le haga a los sitios naturales. Ahora, el otro día le hice una pregunta al Presidente de la Asociación de Surf, pero aún no me ha respondido, es decir, no me ha demostrado ningún estudio el cual diga que los espigones afectan a la ola El Buey...*

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...*le respondo al tiro. El Buey y El Gringo son olas muy susceptibles –perfectas- pero, por ejemplo, si sale un poco de viento la ola se daña; si cambia la corriente, la ola se daña; si pasa una goleta por el sector y la ola se daña. En esta obra se van a depositar 4.000 metros cúbicos de roca frente a la ola, es decir, habrá cambios de corriente.*

Quiero señalar que hay una empresa neozelandesa la ASR la cual quiere a Arica para hacer el estudio y, gratis. Ellos dicen que los estudios que ha hecho el INH no sirven, o sea, son obsoletos...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sería buenísimo pues...*

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...*ellos ya dijeron que la ola se dañaba. Esta situación ha pasado en muchas partes del mundo, por ejemplo, España, Australia, es decir, en esto lugares se pusieron espigones y les dañó la ola, asimismo, en Perú., se dice que no se daña la ola pero, efectivamente, sí la daña. El ejemplo está en la playa La Lisera, se dijo que la playa se iba a mantener, o sea, ¡por favor! vayan a ver –mañana hay crecida-*

como la ola pasa por encima de la peña, se está socavando la arena...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...no es primera vez que la ola pasa sobre la peña, o sea, siempre ha pasado...

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...claro, pero el agua no se llevaba la arena, el agua no se apozaba, o sea, estamos hablando de los estudios, es decir, se invirtieron 800 millones de pesos para evitar esa situación y, no se evitó...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...era para que el agua tuviera circulación...

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...es que una de las justificaciones era quitar el asunto del agua...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...me gustó tú propuesta, es decir, que venga una empresa externa a hacer el estudio., pero ¿gratis?...

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...gratis!, porque es una preocupación internacional, es decir, en todo el mundo se considera patrimonio de la humanidad –aunque no esté inscrito– para el mundo de los surfistas es el deporte número uno, entonces, las protegen...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...por lo mismo!, me gustó el tema que venga una empresa externa a hacer un estudio, además, quiere decir que en el INH son todos incompetentes pues

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...a ver, no es que sean incompetentes, sino que...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero yo vi el estudio pues...

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...mira, ellos no son expertos en olas, son expertos en canales de riego, en represas, etc...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...entonces, ¿por qué hicieron los estudios?...

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...no, no son expertos en olas...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...por lo mismo digo; ¿para qué hacen estudios que no van a poder hacer?...

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...deberían ser honestos, o sea, decir que no están capacitados. Por ejemplo, para hacer los

estudios de canalización en el interior trajeron una empresa canadiense, cierto?..

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí...

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...por eso deberían haber sido honestos y, haber traído a la empresa neozelandesa que, por lo demás, es la única que hace estos estudios en el mundo y son 100% seguros...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...me gustó lo del estudio!...

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...Marcela, pero para no extendernos más en el tema. Nosotros tenemos que tomar un Acuerdo que diga si estamos de acuerdo en entregarles una carta de apoyo y, que no queremos la instalación de los espigones...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero si recién va a venir una empresa extranjera a hacer el estudio pues, empresa va a decir si es prudente o no poner los espigones...

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...la empresa ya lo dijo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí, pero lo dijo de lejos, yo quiero que in situ la empresa determine si es así o no...

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...pero el estudio demora en hacerse, o sea, los estudios que hizo el INH en cinco días., no existen...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...o sea, ese es el tema pues, porque ¿quién soy yo? para decir que “no” a los espigones porque alteran la ola...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...Sr. Alcalde, yo le hice una proposición, es decir, que usted traiga el tema como punto de la Tabla para la próxima reunión, entonces, ahí cada uno votará si está de acuerdo o no en apoyar a los deportistas y se acabó. Lo dije anteriormente, para mí la carta no tiene valor, el valor lo tiene el Acuerdo del Concejo...

Sr. ALCALDE...traigámoslo para votación la próxima semana. Ahora, mi pensar es el siguiente; hasta ahora yo no sé de ningún estudio que diga que la ola va a ser afectada. También sé que los estudios que ha hecho el Instituto Nacional de Hidráulica tampoco son concluyentes, es decir, no aseguran que la ola vaya a ser afectada.

Entonces, sabiendo que las olas a nivel mundial nos ponen en un escenario de difusión de varios millones de pesos, es decir cuando hacemos los campeonatos mundiales. Ahora, lo más razonable es que si esto se destruye el daño es irreversible, o sea, si se hacen los espigones y destruye la ola., ya no tiene vuelta, la ola se pierde. Entonces, ante la posibilidad que perdamos la ola, lo más prudente es lo que ustedes dicen, o sea, que se detenga la obra y que se haga un estudio serio –lo que éste dure- y si ese estudio –de la empresa que ustedes dicen- dice que no afecta la ola., que lo hagan pues...

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...*quizás pudiera haber otra tecnología...*

Sr. ALCALDE...*y si el estudio dice lo contrario., no se hará!. Pero ante el riesgo que perdamos la ola como patrimonio de lo que significa para nosotros, creo que había que pronunciarse, o sea, por lo mismo lo hice. A mí también me han dicho; “bueno, pero usted no tiene ningún estudio que diga que se afecta la ola” pero ante la duda que la afecte., no voy a dar mi visto bueno, es decir, hasta que haya certeza que no la va afectar, ese estudio no se ha hecho, entonces, mientras no haya un estudio serio que nos garantice que no afecte a la ola., creo que la obra no se puede construir...*

Sr. MARCELO MORENO LATORRE...*Alcalde, ojalá la discusión no se centre solamente en el “daño o no daño a la ola”, sino que también hay un tema estético importante. Este murallón de 40 metros de largo y de casi 4 metros de altura va a afectar una de las postales más bonitas de la ciudad, es decir, haya o no olas surfeables en el lugar, simplemente, vamos a tener una puesta en donde el sol se va esconder detrás de la muralla.*

El sector pesquero artesanal, los buzos mariscadores van a perder mucho con la inyección de arena. El Presidente de FETRAMAR ha declarado que tomaría muchísimos años en recuperar los recursos naturales de este lugar., gracias...

Sr. ALCALDE...*don Carlos, entonces, para el próximo miércoles que venga el punto en la Tabla y así poder llamar a votación, asimismo, para que ustedes tengan la carta de respaldo, es decir, los que quieran respaldar que lo hagan, pero ustedes saben que cuentan con mi apoyo...*

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...*muchas gracias...*

16) PUNTOS VARIOS

SECRETARIA MUNICIPAL

A) TEMA : PROPUESTA PÚBLICA N°46/2010 “EXTRACCIÓN Y TRASPLANTE DEL CÉSPED DE LA CANCHA N°1 DEL ESTADIO CARLOS DITTBORN A DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales, la Secretaría tiene algunos Puntos Varios, entonces, queremos solicitarles autorización para ver estas propuestas que son de urgencia, el tema lo va a exponer don Jorge Gajardo...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA... Alcalde, antes que exponga el tema don Jorge Gajardo, quisiera reiterar nuevamente la reparación del Fortín Sotomayor, ayer estuvimos con la colega Patricia Fernández en el recinto y da lástima ver como está el Fortín, es un recinto bonito pero da lástima ver cómo está., entonces, creo que con 5 millones de pesos algo se podría hacer...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... con 5 millones de pesos...no alcanza

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA... claro, pero se podría arreglar, el techo, los baños, etc., mucha gente ocupa el recinto, por ejemplo, los colegios, entonces, necesita que se le eche una manito pues...

Sr. ALCALDE... sí, es verdad, se requiere una reparación, especialmente, a la techumbre...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA... Alcalde, sin contar el guano de las palomas que cae sobre la gente, sobre las graderías, situación que empeora más la situación porque eso puede contraer enfermedades, además, vimos que del techo cayó una calamina. Los baños están del Fortín están en peores condiciones que los del estadio...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... a ver, en relación al Fortín, nosotros hemos dado ciertas autorizaciones que no debieran ser, por ejemplo, a las ligas de basketbol, etc., entonces, ¿estas mismas agrupaciones no podrían hacer un trabajo de mantención?, porque los baños están indecentes. Ahora si los arreglan y nadie los mantiene –como debe ser-

van a estar igual de indecentes, asimismo, los camarines no se reparan durante años, entonces, ¿qué posibilidad hay que se haga una reparación integral?, o sea, no creo que el costo sea de 30 millones de pesos, me imagino que será un poco más.

Alcalde, creo que en el Fortín hay que hacer una reparación integral, es decir, el acceso a éste, los baños, camarines, la cancha, la techumbre. De hecho, ¿se acuerdan ustedes del “tablero marcador”? éste no funciona desde que se quemaron unos focos, o sea, en el municipio tenemos eléctricos como para arreglarlo pues., pero ahí nomás quedó...

Sr. ALCALDE...*a ver, yo me di cuenta de cosas que llaman la atención en el Fortín; primero, la banca de reservas tiene techo y ¿por qué tiene techo si está adentro del Fortín? por el tema de las palomas pues; el otro detalle, es que el tablero marcador dice; DIGEDER...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, además, tiene otro problema que se planteó para un campeonato de basketbol, es decir, no reúne el metraje correspondiente entre el término de la cancha y la muralla, o sea, hay todo un tema en relación al Fortín, éste es el recinto que más se ocupa, pero también es en el que menos se invierte...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*Alcalde, tampoco se olvide de las oficinas de los Concejales, éstas se están llenando de polillas...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*colegas, desde que he estado como Concejal en este municipio siempre se ha tratado el tema del Fortín, todos los Alcaldes han tratado de arreglarlo, pero la verdad nunca se ha hecho un arreglo integral como debe hacerse, siempre proponemos que se arregle el tablero marcador, las butacas, etc. Este es un recinto que se ocupa mucho, entonces, sugiero que se haga un proyecto para arreglarlo de una vez por todas, en su defecto, vamos a tener que parcharlo solamente y, el problema va a repercutir para el próximo año...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*don Jorge, la exposición de la Propuesta Pública N°46 “Extracción y Trasplante del Césped de la Cancha N°1 del Estadio Carlos Dittborn a Distintos Sectores de la Ciudad”...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*a ver, a mí me gustaría hacer un poco una pequeña descripción de la situación que todos conocemos. El Estadio Carlos Dittborn se encuentra*

en estos momentos –un área- a cargo de la empresa Constructora BCF la cual se adjudicó la obra de mejoramiento con un monto bastante importante y, dentro de esa obra está considerada la reposición de la Cancha N°1 que significa el césped, el riego tecnológico, el sistema de drenaje, etc. Ahora, producto de esa situación el municipio tomó la siguiente consideración; primero, el mejoramiento de los espacios públicos, el tema paisajístico y la recuperación de estos espacios públicos, producto de eso y, evaluando que existía una cancha de pasto de una característica bastante especial, en algún momento, expertos de Syngenta ofrecieron la colaboración para poder ayudar en términos de evaluar las razones de ¿por qué la Cancha N°3 no llegaba a buen término en los plazos mínimos? planteó de que el césped fue hecho en su oportunidad para el Campeonato Mundial del 62 por especialistas y las mezclas que se hicieron fueron bastantes positivas para una zona desértica, entonces, ellos recomendaban que este pasto de la Cancha N°1 lo lleváramos a viveros para poder reproducirlo en la ciudad y pudiera seguir cumpliendo sus funciones, evaluamos la superficie de la Cancha N°1 que corresponde a 8.000 metros cuadrados, entonces, una vez que al Alcalde se le informó, él tomó la decisión de destinarla a cuatro sectores importantes de la ciudad, por ejemplo, la Rotonda Los Libertadores que está ubicada en la intersección del camino a Tacna con el acceso al Valle de Lluta; la Avenida Santiago Arata Gandolfo la cual es el acceso por el lado Norte; el Bandedjón Central de 18 de Septiembre antes de llegar a la Rotonda Manuel Castillo Ibaceta que corresponde a la salida hacia el Sur y la Avenida Capitán Avalos.

Ahora, de estos 8.000 metros cuadrados 1.000 metros fueron destinados para traslado a sectores posteriores del Estadio Carlos Dittborn, es decir, a los alrededores de las diferentes canchas, ha sido un traslado paulatino por el personal del PMU y de funcionarios municipales a cargo de la Dirección de Aseo y Ornato. Están quedando 7.000 metros cuadrados de los cuales la decisión fue sacarle mayor partido y para eso el planteamiento era que fuera a través de un trasplante en base a “champeo” que significa colocar en diferentes lugares el pasto cosa que logre completar todo el sistema.

La ruta crítica de la Empresa BCF está bastante complicada, es decir, a nosotros nos ha planteado requerimientos urgentes, por ejemplo, que le entreguemos el estadio en forma completa, incluyendo la Cancha N°1, porque dentro de su ruta crítica ellos tienen,

aproximadamente, cinco meses para poder hacer las obras, principalmente, la Cancha N°1 para poder entregar el pasto en las condiciones que le exige la licitación pública, entonces, en esta semana nos están pidiendo que definamos si es que el pasto va a ser utilizado o no. Ahora, es correcto que la empresa cortó el agua –ellos la estaban pagando- el municipio está regando con camiones aljibes para poder tener la posibilidad de hacer este traslado, además, el municipio adquirió una cortadora de pasto pero ha tenido problemas en llegar, entonces, esto ha significado que se esté utilizando métodos bastantes más lentos para poder mantener la cancha en condiciones de seguir utilizándola. Ahora, producto de esa situación se hizo la licitación y se presentaron tres empresas que son; el oferente Noé Hernán Cañipa Véliz, Jardines y Aseo M.G y PARAMAR Ltda., la oferta más conveniente es de \$36.000.000.- Neto del Oferente Noé Hernán Cañipa Véliz. Insisto, estamos en una encrucijada en términos de que si la Empresa BCF no acepta seguir esperando, simplemente, el pasto no va a ser reutilizado en ninguna parte.

Hemos tenido requerimiento de varias instancias para utilizar el pasto, por ejemplo, de los colegios, los jardines infantiles, etc., pero nosotros, desgraciadamente, nos vemos imposibilitados de acceder a estos requerimientos por estar considerados, insisto, la recuperación de los espacios públicos, el mejoramiento de estos lugares, el paisajismo que son básicos para el desarrollo urbano, por lo tanto, es un tema central...

Sr. ALCALDE...*nosotros queremos mejorar los accesos, sobre todo la rotonda que nos con Perú y Bolivia, porque esa es nuestra carta de presentación, por ejemplo, uno entra a Tacna y se encuentra con algo precioso, pero uno llega a Arica y se encuentra con un peladero, además, está la planta de tratamiento de aguas servidas, por cuanto, queremos hacer algo bonito, –Jorge tiene el proyecto- queremos hacer una plaza o rotonda en el lugar...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, me preocupa mucho el tema del pasto, sé que ahora lo empezaron a regar, de hecho, se ha tratado de sacar pastelones y cuesta mucho, o sea, cuando el pasto está húmedo la pala entra fácilmente, pero ahora han tratado de sacar pastelones y la pala no entra, entonces, significa que la tierra está totalmente seca. Ese pasto o pastelón –lo digo por experiencia- usted lo saca, lo pone en otro lado y al mes otra vez el pasto está creciendo, entonces, hasta esa tierra se puede volver a ocupar...*

Sr. ALCALDE...la nueva empresa tiene que hacer drenaje por debajo la cancha...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...entonces, las medidas hay que tomarlas pronto...

Sr. JAIME ARANCIBIA...don Jorge, la propuesta más barata es de 36 millones?...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...correcto, la más económica es de 36 millones...

Sr. JAIME ARANCIBIA...más I.V.A?...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...correcto...

Sr. JAIME ARANCIBIA...es decir, ¿el pasto que está en el Estadio Carlos Dittborn vale esos 36 millones?, o sea, como para arreglar lo que dice el Alcalde?...

Sr. ALCALDE...Jaime, el pasto de la Cancha N°3 costó 70 millones...

Sr. JAIME ARANCIBIA...me refiero a la cancha de pasto del Estadio Carlos Dittborn, porque hay que pagar más de 40 millones...

Sr. ALCALDE...a ver, pero no es sólo sacarlo, por ejemplo, en la rotonda se tiene que preparar el terreno, cambiar la tierra, de otra forma, el pasto que se ponga encima se va a morir, o sea, el pasto sacado de la cancha e instalado allá, es decir, es todo un gran trabajo...

Sr. JAIME ARANCIBIA...significa que nuestro pasto hay que trasladarlo, prepararlo e instalarlo., eso vale 40 millones de pesos?...

Sr. ALCALDE...claro, el pasto instalado para todos los lugares que se nombró anteriormente...

Sr. JAIME ARANCIBIA...¿alcanza el pasto para todos esos sectores?...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...precisamente, la forma de transplantarlo es mediante el "champeo", o sea, se va colocando en zonas separadas unas de otras para que después el pasto se vaya completando.

Por ejemplo, en la Cancha N°3 lo instalamos uno al lado del otro, porque era mucho más fácil para nosotros completarlo, o sea, estábamos ahí mismo. Ahora, esto requiere de una preparación en base a tierra vegetal especial y, encima va la plantación, con el riego correspondiente hasta que arribe los cortes...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*si el Concejo aprueba la propuesta de los 36 millones ¿cuándo empezaría el proceso de sacar el pasto del Estadio Carlos Dittborn?...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*a ver, un poco repitiendo lo que planteé hace poco, en estos momentos está la Empresa Constructora BCF quien tiene entregado el terreno del Estadio Carlos Dittborn a su disposición, ésta está en su ruta crítica, es decir, ellos nos están pidiendo que le entreguemos la cancha completa -la usemos o no- porque ellos no van alcanzar a completar su etapa. Nosotros les hemos pedido que nos esperen a lo más un mes para poder sacar ese pasto, la situación es bastante complicada...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*¿depende del Concejo?...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*claro y de lo que nos planteo la empresa que se lo adjudique, porque aquí ellos plantean los plazos de ejecución total de la obra -en todos los lugares instalados- de 100 días. Ahora, que nos hacemos es si esta empresa va aceptar...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*a ver -como idea- está bien el hermoseamiento de las rotondas éstas quedarían bonitas. Ahora, si se le está pensando dar un plus especial al estadio ¿por qué no ocupar el pasto en el mismo estadio? pasto que se utilizó en el mundial, etc., ocuparlo en otras canchas interiores que están sin pasto dentro del estadio...*

Sr. MARCELA PALZA CORDERO...*no me parece...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*Marcela, es una idea, o sea, si estamos pensando en dejar el estadio en buenas condiciones ¿por qué no entregar el pasto a las canchas interiores?, además, está ahí mismo, quizás, haya que gastar menos el transplantarlo de un lado a otro...*

Sr. ALCALDE...*en un comienzo lo pensamos, Javier, el instalar ese pasto en la Cancha N°2, pero después en una conversación que tuvimos con los dirigentes deportivos nos dimos cuenta que el problema con las canchas de pasto, por ejemplo, la Cancha N°3 o cualquier cancha aguanta máximo*

tres partidos a la semana para que el pasto no muera. La AFA –fútbol amateur- los días sábados, domingos te juegan 10 partidos cada día, entonces, la cancha no duraría.., pero era una buena idea. Entonces, lo que queremos hacer para el próximo año es a la Cancha N°2 aplicarle pasto sintético, porque éste al final no se riega, el mayor pasto se paga solo y, se puede jugar muchos partidos...

Sr. JAVIERA ARAYA CORTES...te acuerdas que el otro día te planteé la posibilidad de que los fondos ZOFRI -720 millones- un porcentaje de ese monto se ocupara para poner pasto sintético en una de las canchas...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...Alcalde, en la visita que hicimos ayer al estadio –volviendo a lo mismo- conversamos con el Sr. Martínez, porque son tres las personas que están sacando pastelones de la Cancha N°1 y los están trasladando alrededor de la Cancha N°3, entonces, es tan necesario gastar tanta plata para hacer este traslado de pastelones? ayer vimos que estas personas lo estaban haciendo muy bien, son sólo tres personas y con el mismo sueldo, entonces, eso me llama la atención...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...a ver, no manejo mucho la parte técnica, pero cuando sacan el pastelón se hace con más menos 30 centímetros de tierra, entonces, ¿se necesita mejorar la tierra que se va utilizar para transplantar el pasto? si se saca con tanta tierra el pastelón?...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...a ver, yo tampoco soy especialista, habría que preguntarle a don Freddy Martínez. Ahora, lo que se ha hecho en la zona donde hemos trabajado con los PMU, ellos han mejorado la base.., a ver, pasa que los terrenos que están con el viento van depositando sales del mar, por ejemplo, en la Avenida Santiago Arata, es decir, aunque esté la tierra en buenas condiciones, con los riegos, va posteriormente absorbiendo las sales de abajo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...okey...

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...Alcalde, aprovechando que está presente el Sr. Martínez, hagámosle la consulta, porque yo creo que la Municipalidad tiene los especialistas como para hacer el trabajo. Tomando en consideración que fueron los profesionales de la Municipalidad quienes estuvieron aportando su experiencia en el tema de la Cancha 3, porque a la empresa no le resultó al comienzo el

trabajo, quizás, podríamos utilizar ese dinero en otra cosa y el Sr. Martínez nos puede decir si contamos con gente para hacerlo nosotros...

Sr. FREDDY MARTINEZ GOMEZ, Funcionario Aseo y Ornato...en la parte técnica hay dos cosas, tal como lo dice don Jorge, el traslado del césped se hace en dos sistemas; sistema de pastelones -es lo que hicimos- sumamente rápido y efectivo, pero el sistema que nosotros sugerimos para el trasplante en las avenidas de la ciudad, o sea, de ese metro cuadrado de césped se puedan reproducir y avanzar muchos más metros..., esa es la diferencia, es decir, que con un pastelón se pueden abarcar muchos metros más, porque la avenida tiene una superficie larga, entonces, se necesita realizar ese sistema...

Sr. ALCALDE...o sea, de 8.000 metros de pasto que hay en la cancha ¿cuánto va a quedar en total?...

Sr. FREDDY MARTINEZ GOMEZ...duplicamos la cantidad de superficie, porque lo que nosotros tenemos que sacar de pasto de la Cancha N°1 son 1.000 metros cuadrados; una parte es para el proyecto de don Jorge y el resto para un colegio al cual estamos asesorando...

Sr. ALCALDE...¿cuál sería el colegio?...

Sr. FREDDY MARTINEZ GOMEZ...sería para la Escuela D-10, D-4 y al Liceo B-4 también le entregamos...

Sr. ALCALDE...pero la idea no era entregar el pasto a los colegios, yo no sé quién dio la orden?...

Sr. FREDDY MARTINEZ GOMEZ...estaba en conocimiento dentro del programa de trabajo, además, también fue solicitud de algunos Concejales...

Sr. ALCALDE...yo preferiría que estuviera en los espacios públicos..., que en los colegios...

Sr. FREDDY MARTINEZ GOMEZ...correcto, pero todo el trasplante de pasto se ha basado en el proyecto de don Jorge...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, la consulta de Jaime es otra, o sea, se podría dejar en manos municipales y no entregarlo. Ahora, hace un rato cuando Jorge estaba hablando del tema del pasto, de sacarlo o no sacarlo, que los 100 días, etc., o sea, -lo dije en su momento- debieron

haberlo pensado antes, pero ahora hay que buscarle una solución rápida y eficiente. Y, cuando hablamos que en enero iba a estar listo el estadio., tenemos para marzo, es decir, 60 días más, porque la empresa a lo mejor va a esperar a la del estadio un mes, pero no la puedes paralizar tres meses para sacar el pasto.

Hace rato lo hablábamos con Emilio que el pasto del estadio parece junco, porque está largo, sin regar, en definitiva, a mí me urge de sobre manera ¿cómo vamos a tratar de hacer lo más rápido posible la extracción del pasto?, porque la empresa podría perfectamente decir; “es que yo cumplo, porque después van hacer efectivas las boletas de garantía” y ahí nos vamos a quedar de 8.000 metros de pasto con 5.000 metros., con suerte!, porque el pasto se empieza a dañar, entonces, nos cuesta tanto tener verde en Arica. Ahora, todo el mundo nos compara con Tacna, pero Tacna es pampa, o sea, es otro clima...

Sr. FREDDY MARTINEZ GOMEZ...le voy a dar la respuesta al Sr. Concejal, es decir, para hacerlo tal como lo está pidiendo él se requiere una obra completa, o sea, no sólo sacar el pasto, sino que preparar el suelo, entonces, es un costo similar al de la Cancha N°3, en estos momentos – tal como lo dijo la Sra. Concejal- yo trabajo con tres personas que son para toda la ciudad, es decir, 28.000 metros cuadrados, está presente el Director de Aseo y Ornato, él sabe nuestra situación, pero estamos tratando de sacar adelante este proyecto...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, después que se instale todo el pasto en las avenidas –como lo dijo don Jorge- a ¿quién le va a corresponder mantenerlo? ¿a la Municipalidad o a una empresa externa?...

Sr. ALCALDE...el problema lo tenemos con los camiones, o sea, aún no los tenemos...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...pero los vamos a tener!...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...a ver, el pasto – perdonen que insista- yo lo vi hace meses y a éste no se le hacía absolutamente nada, estuve muy preocupado por la situación, el tema lo iba a plantear en un Concejo, lamentablemente, ya se habían cumplido con las tres reuniones del mes. Ahora, como yo hago supervisión de práctica en varios colegios de alumnos de la carrera, justamente, me tocó ir a la Escuela D-10 y el Director de

este colegio me informó que habían pedido césped para un jardín infantil -16 metros cuadrados- o sea, un espacio pequeño, se hizo la gestión y se entregó ahí...

Ahora, usted haría una excelente obra en la Escuela Centenario, o sea, ahí perfectamente se podría aprovechar parte de ese pasto para crear, en el lugar, un buen centro para que la gente pueda hacer sus actividades. Alcalde, además, a nosotros nos gustaría opinar sobre muchas de las cosas que aquí se hacen, es decir, nosotros tenemos la información sólo cuando ustedes presentan los proyectos, entonces, también debieran consultarnos a nosotros...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sometemos a votación de los Sres. Concejales autorizar al Sr. Alcalde a suscribir contrato con el Sr. Noé Hernán Cañipa Véliz, por la suma de \$36.000.000.- más IVA., de la Propuesta Pública N°46/2010 denominada “Extracción y Trasplante del Césped de la Cancha N°1 del Estadio Carlos Dittborn a Distintos Sectores de la Ciudad”. Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad...*

ACUERDO N°219/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Codero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA NOÉ HERNÁN CAÑIPA VÉLIZ POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°46/2010 DENOMINADA “EXTRACCIÓN Y TRANSPLANTE DEL CÉSPED DE LA CANCHA N°1 DEL ESTADIO CARLOS DITTBORN A DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD”, POR UN VALOR DE \$36.000.000 MÁS IVA.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejál Sr. Javier Araya Cortés

B) TEMA : PROPUESTA PÚBLICA N°28/2010 “SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DEPENDENCIAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales siguiendo con los puntos de la Secretaría, tenemos la Propuesta Pública N°28/2010 “Servicio de Vigilancia para Dependencias de la Ilustre Municipalidad de*

Arica”. Ustedes saben que varios funcionarios municipales se acogieron a jubilación, por lo tanto, nosotros tenemos que contratar a través de una empresa externa los servicios de vigilancia, por lo tanto, va a exponer el tema don Juan Estefan...

Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR... a ver, aquí había un detalle, la mejor de las propuestas excedía el ítem municipal disponible para vigilancia, por cuanto, la comisión resolvió realizar el análisis correspondiente a cada una de las ofertas, sugerirle al Sr. Alcalde que adjudicara la Empresa Royal Support Ltda., que cumple con todos los requerimientos de la base de licitación, además, presenta el mejor valor ofertado de \$35.699.998.- Impuesto incluido y de acuerdo a lo indicado por la Secretaría de Planificación la disponibilidad presupuestaria en la cuenta “Sociedad y Vigilancia” es de \$40.000.000.- para ejecución anual, la disponibilidad presupuestaria estaba muy por debajo del mejor de los valores ofertados, en consecuencia, se sugirió al Sr. Alcalde suplementar dicha cuenta a objeto de dar cumplimiento al monto total de la propuesta de vigilancia que va a demandar adjudicar a esta empresa o, bien, conforme a la atribución de que dispone el Sr. Alcalde, evaluar y considerar la opción que se pueda adjudicar parcialmente esta propuesta a determinadas Dependencias municipales, de tal manera, que no sea necesario llevar tanto recurso a esa cuenta...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, ¿qué cantidad de gente se va a contratar?...

Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR... no tengo el dato en este momento, Sr. Concejal...

Sr. JAVIER ARAYA CORTES... sería importante saber ¿cuánta es la gente que se va a contratar?, porque si son 36 millones mensuales., son aproximadamente 400 millones anuales, o sea, es mucha plata...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... lo otro es que, mucha gente se ha acercado a mí, porque están quedando sin trabajo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Alcalde, me imagino que se va a certificar que cada una de las personas que prestan los servicios tengan el “curso”, porque acá no es cosa de ser guardia de seguridad, es decir, hay que tener un curso especial de guardia que cuesta como 70 mil pesos. Además, me imagino que la gente de Planta será enviada a

otras Dependencias para seguir prestando funciones, porque tampoco es la idea que la gente quede sin pega. A ver, no me quiero “pisar la cola” nosotros hemos pedido en infinidades de veces que haya un servicio de vigilancia para todas las Dependencias, un servicio efectivo, porque de repente tenemos ring acá en el municipio, a la Patty un día le llegó un nocaut. Entonces, la gente también está preocupada porque van a quedar cesantes y si estamos buscando llegar a los 2 dígitos para que se mantengan los PMU., le creo!, pero no es la idea tampoco, además, acá son pocos los caballeros que trabajan en vigilancia, me parece que uno no es de Planta. Carlos, la gente que está de guardia en el Edificio., ¿son de planta?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... todos son de Planta...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... viste! son todos de Planta...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... por ejemplo, hay guardias en la Villa Albergue...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Emilio, estoy diciendo que esos guardias son “serenos”, porque los guardias tienen un curso que los acredita como guardias, entonces, ahí viene la reubicación, es decir, guardias no podrán ser, porque habrá una empresa encargada de resguardar las cosas municipales, o sea, de cuidarlas...

Sr. ALCALDE... sí, es efectivo, requerimos contratar una empresa, porque no tenemos más funcionarios de Planta...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, falta información, o sea, no sabemos ¿cuánta gente se va a contratar?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero es problema de la empresa, o sea, de la propuesta que hizo pues...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... escúchame! ¿cómo vas a saber si se contratan 10 guardias y que nos salga 36 millones mensuales?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Alcalde, yo no manejo la propuesta, pero si son 15 recintos., no van a contratar 10 personas pues...

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*Marcela, ahí caemos en lo que vengo reiterando hace rato...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*es que si ustedes se meten en las bases de las propuestas vician los procesos, o sea, no pueden meterse en las bases de las propuestas públicas pues...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*no, no estamos hablando de meternos, sino que estamos pidiendo de que al momento de levantar la mano y al momento de aprobar o rechazar algo tengamos la información como corresponde., porque son 450 millones anuales...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, que raro que vaya a decir esto ah! pero, insisto, la externalización del servicio involucra costos y beneficios para las empresas. Ahora, si tú me dices que cada guardia gana 1 millón de pesos., te digo que “no”, no sé ¿cuánto gana un guardia?, pero la empresa no presta los servicios por “bolitas de vidrio”, además, se presentaron tres y se está eligiendo la más económica...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*por ejemplo, no se podría hacer un programa, calcular la cantidad de recintos y, ver la posibilidad de colocar algunos turnos?...*

Sr. ALCALDE...*no, porque todos los Programas de Generación de Empleo tienen que ser servicios a la comunidad, lo habíamos pensado, habría sido una buena alternativa, pero legalmente no podemos, es decir, pasarnos del 10%, además, no serían servicios a la comunidad, sino que son cuidados de recintos municipales.*

Ahora, son 30 y tantos millones, con un horario de 24 horas, entonces, ahí vienen, por ejemplo, los turnos, etc., o sea, está claro que 1 millón de pesos por guardia., o sea, a dónde, imposible!...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, yo estoy muy de acuerdo con lo que dice Marcela, pero a mí me preocupa ¿qué va a pasar con la gente que no es de Planta? porque debe haber más de uno que no es de Planta, cierto?, entonces, ¿qué va a pasar con todas esas personas?, me imagino que a toda esa gente de Planta los mandaran a otras Dependencias, pero ¿qué va a pasar con los que nos son de Planta? ¿cuántos son?., esa gente se va a quedar sin pega?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...además, estamos comprando computadores, insumos, bienes inmuebles, es decir, cosas que son una inversión, ahora qué sacas tú teniendo la inversión si no tienes gente que cuide esa inversión?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Marcela, esos guardias no van a estar allá!...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...y, ¿tienen las Dependencias en dónde van a estar los guardias?...

Sr. ALCALDE...sí, en el Edificio Consistorial, DIDECO, Oficina del Previene, Parque Centenario, Aseo y Ornato, Corralón Municipal, Estadio Carlos Dittborn, Oficina de Tránsito, Oficina Comunal de Emergencia, Villa Albergue, Oficina Comunal de Deporte, Oficina del Adulto Mayor, Relleno Sanitario, Casa de la Cultura, Dirección de Administración y Finanzas, Bodega y Abastecimiento, Oficina de Inventario, Teatro Municipal y todos los Juzgados de Policía Local. Por ejemplo, en el Corralón se pierden las cosas...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro la gente y yo también me he quejado con el tema del Corralón, o sea, ahí se roban las cosas, por ejemplo, la gente la gente llega con el auto el día lunes y el martes ya no tiene el espejo trasero, no tiene batería, etc., entonces, se quejan porque en las Dependencias municipales se roban las cosas, además, se quejan por lo caro.

Y, volviendo al tema, yo me opongo que la gente quede cesante pero también, insisto, es necesario que haya un servicio especializado en seguridad de los recintos municipales. Ahora, tú bien lo sabes, porque trabajaste en el Departamento de Deportes, o sea, en el lugar hay implementos que son caros y que hay que cuidar...

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...Marcela, nadie está en contra de ese tema...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, insisto, veamos ¿cuánta gente esta siendo contratada por esta empresa?.., puede que sean pocos, okey!, pero la empresa verá cómo se las arregla pues!, es decir, si el servicio es de 24 horas y no cumplen, se termina la propuesta pública pues!...

Sr. JAIME ARANCIBIA...Alcalde, estamos hablando de 36 millones mensuales, o sea, me parece mucha plata...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...insisto, aquí hay computadores, insumos, bienes municipales e información que hay que cuidar. Ahora, me opongo tajantemente que la gente quede sin trabajo! -la otra gente- pero no estoy cuestionando el servicio de seguridad, porque es un tema que nosotros mismos hemos pedido., Sra. Elena, me equivoco o no?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Marcela, tú estas confundiendo a la gente!. A ver, yo no estoy cuestionando el servicio de seguridad, estoy cuestionando los valores., porque si tú sacas la cuenta, por ejemplo, 33 guardias contratados por 36 millones mensuales, o sea, sería más de 1 millón de pesos por cada guardia., ¿dónde has visto eso?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...¿quién compra el uniforme?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...los uniformes se compran una vez al año, mujer!...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...a ver, si acá escogieron la más barata, entonces, quiere decir que Paisajismo Cordillera S.A., INGETECH S.A., son unos frescos pues, porque tienen los valores son más caros...

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...Marcela, aquí no estamos cuestionando el hecho de que existan guardias –estamos de acuerdo- además, en varias oportunidades y como Comisión de Turismo hemos solicitado que se debieran poner guardias en el Paseo 21 de Mayo. Ahora, lo que estamos señalando es que la empresa está postulando con 33 personas y por un monto de 36 millones de pesos, o sea, es muy poca gente!, además, ningún persona puede trabajar excediendo las horas semanales estipuladas por la ley, entonces, para tener 19 Dependencias, con tres turnos diarios, renovable las 24 horas, o sea, con 33 personas., tú no lo haces!...

Ahora, si nosotros hubiéramos tenido la información completa en las manos, no estaríamos gritándonos entre unos y otros, por cuanto, falta información y, así nos evitaríamos todos estos plantones...

Sr. ALCALDE...*a ver, a mí me hace mucho sentido lo que dice Emilio, es decir, yo no voy aprobar si por cada guardia es un millón de pesos, o sea, eso no existe!. Y, mirando bien el documento en donde aparece Dependencias y Recintos Considerados dice; “Dotación mínima 2 personas, 24 horas” a ver, creo que no es la lógica, o sea, para las 24 horas tiene que haber 2 personas, es decir, significaría que para cada Dependencia tiene que haber 2 personas –la gente trabaja 8 horas diarias- son seis, entonces, habría que multiplicarlo a lo menos por 3, entonces, si son 33 serían.., 99 personas, es decir, ahí sí tendría sentido!...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, yo defendiendo la postura de que tienen que haber guardias de seguridad en esta Municipalidad. Ahora, el tema es el siguiente; ¿cómo es posible que te arriesgues con un servicio que no cuadran las personas y las horas trabajo? porque me imagino que las otras dos propuestas tienen el mismo número de personas o no?...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, aquí hay un problema y me van a perdonar los funcionarios...*

Sr. ALCALDE...*yo pienso lo mismo que vas a decir tú...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*creo que acá los funcionarios se “cayeron”, o sea, quizás no se fijaron en los mismos detalles que se está fijando usted, considero que la propuesta no se estudio como debió haber sido...*

Sr. ALCALDE...*además, no está bien explicado...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*es decir, no se sacaron bien las cuentas...*

Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR...*Waldo, yo lo tengo claro...*

Sr. ALCALDE...*está bien Juan, pero acá van a votar los Concejales y, mientras –ellos- no tengan claridad no van a votar, entonces, yo necesito que ustedes les expliquen exactamente todos los montos y detalles de la propuesta, entonces. Ahora, aquí aparece “33 personas” que son dotación mínima por recinto y si estas personas están las 24 horas tienen que ser 6, o sea, serían 99 personas...*

Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR...*si me permiten aclararles, yo partí diciendo que la comisión solicitó que el Alcalde se pronunciara respecto a dos alternativas: primero, la*

adjudicación total de esta propuesta; segundo, la adjudicación parcial. Pero considerando las restricciones presupuestarias que disponíamos se sometía a la consideración del Concejo la adjudicación parcial de esta propuesta...

Sr. ALCALDE... o sea, podría haber partido por ahí pues...

Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR... es que esto estaba en temas varios, o sea, no es una información que hubiera preparado explícitamente yo para traer a este Concejo...

Sr. ALCALDE... Juan, pero tú eres el Jefe de Planificación...

Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR... le explico inmediatamente Alcalde, lo que se somete a la consideración del Concejo es la adjudicación parcial de la propuesta de vigilancia y, en ¿qué consiste la adjudicación parcial? consiste en dotar de vigilancia a seis Dependencias municipales que paso a leer a continuación:

- Oficina de Protección y Vigilancia
- Oficina PREVIENE
- Dirección de Aseo y Ornato
- Corralón Municipal
- Estadio Carlos Dittborn
- Oficina Ex Tránsito y,
- Oficina Comunal del Adulto Mayor.

Esas son las Dependencias municipales que se quieren proveer de vigilancia con el servicio externo que se pretende contratar. El monto mensual asociado a cada una de estas Dependencias es de \$11.896.210.- La dotación mínima que va a contar la empresa para proveer de vigilancia a estas Dependencias es de 11 personas y a ¿qué me refiero con 11 personas? 11 personas las 24 horas del día, es decir, para cubrir esa necesidad la empresa podría contar a lo menos con 33 personas y digo "a lo menos" porque, eventualmente, podrían ser más considerando los descansos de cada uno de ellos. En el caso de las Dependencias que requieran de 1 vigilante serán las 24 horas al día y los 7 días a la semana.

Aquí estamos considerando que si la empresa tiene comprometida permanentemente 11 personas.., serían a lo menos 33 y si ustedes dividen los 11 millones de pesos se van a dar cuenta que por menos de 1 millón de pesos se provee servicio de vigilancia de una persona. Ahora, eso lo ve la empresa, es decir, la empresa verá cómo lo cumple,

porque el compromiso de la empresa es dotar de un vigilante todo el tiempo en la Dependencia comprometida...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Juan, disculpa, tú estás hablando de una propuesta parcelada de 11 millones para las Oficinas que tú mencionaste?...

Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR... voy repetir, porque parece que no fui lo suficientemente claro. A ver, lo que se somete a consideración del Concejo es la adjudicación parcial de la propuesta, es decir, no son todas las Dependencias municipales, sino que son las seis Dependencias que mencioné hace poco momento, la adjudicación parcial es por un monto mensual de \$11.896.210.-

Ahora, respondiendo la consulta del Concejal Ulloa, esta propuesta está destinada a proveer de servicio de vigilancia a Dependencias municipales. Se consideran 11 personas, o sea, la empresa se compromete a tener 11 personas las 24 horas del día, todos los días a la semana, es decir, a lo menos 33 personas. Ahora, si usted me pregunta ¿cuánto ganan ellos por día?.., no lo sé y si me pregunta ¿cuánto ganan por hora?.., tampoco lo sé. Lo que sí sé es que la empresa se compromete a tener un funcionario las 24 horas al día, todos los días del mes, en la Dependencia a la cual ofertó la vigilancia...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Juan, nosotros cuando contratamos empresas externas es porque queremos un mejor servicio, cierto?...

Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR... correcto...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... entonces, perfectamente, la empresa se podría aprovechar de la situación y podría poner, por ejemplo, 1 ó 2 personas al día. Es decir, vamos a tener un buen servicio de vigilancia con 1 vigilante las 12 horas en el lugar?...

Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR... a ver, se entiende que las empresas que ofertan servicios a la Municipalidad cumplen con la legislación laboral, ahora podríamos tener nosotros un sistema de control para que, en efecto, se estén cumpliendo con las leyes laborales, entonces, podríamos solicitar la comparecencia de un Inspector del Trabajo en donde tuviéramos dudas, pero este tema no sería materia de discusión en este momento, sino que el compromiso de la empresa se lo que señalé anteriormente. Ahora, cuando

dice “1 persona mínimo” se refiere a lo que mencionaba hace poco, o sea, a lo menos 1 vigilante todo el tiempo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, con la división que hicimos –división que también hizo el Alcalde- de 33 personas por un monto de 36 millones de pesos...*

Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR...*a ver, eso es “a lo menos” no necesariamente es así, puede que incluso sea más personas que eso porque, en efecto, hay que cumplir con los días de descanso de cada una de las personas, probablemente, haya más personal -11 plazas- yo considero que debiesen ser 36, 37 funcionarios, ahora no es un antecedente que tenga a la vista, no me interesa, sino lo que me interesa es que la empresa me cumpla con el servicio ofertado.*

Ahora, en relación a lo que planteaba la Concejala Becerra, quiero señalar que todo el personal municipal de Planta, Contrata se va a mantener, la comisión lo evaluó, lo analizó, es decir, es conveniente mantener funcionarios municipales de Planta, Contrata en la vigilancia. Por ejemplo, en Dependencia como el Edificio Consistorial, la Dirección de Desarrollo Comunitario, etc., en donde hay mucha información que es confidencial y que tiene un tratamiento distinto, es decir, ese antecedente lo evaluó la comisión, por lo mismo, lo que se le sugirió adjudicar al Alcalde estaba esta adjudicación parcial, es decir, que para estas Dependencias la vigilancia siga siendo con personal municipal...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, no sé si es tan cierto lo que usted dice, porque yo sé que hay 2 funcionarios en la Villa Albergue que tienen término de contrato...*

Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR...*a ver, hasta donde yo sé, la gente de Planta se mantendría, además, aquí está presente el Jefe de Personal...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, yo no estoy hablando de la gente de Planta...*

Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR...*bueno, esa es la figura, o sea, “proveer”. Finalmente, lo que se solicita para aprobación de este Concejo es la adjudicación parcial de la propuesta, en los términos que acabo de mencionar...*

Sra. RUTH FLORES CHACON, Presidenta AFUMA I...*Señoras y Señores Concejales, nosotros como*

representantes de los trabajadores no conocíamos esta externalización –eso sería- sin desconocer que hay colegas que, en estos minutos, están contratados a Honorario, Códigos del Trabajo por una situación contractual que se ha venido barajando. Pero igual nos preocupan, porque en un minuto fueron nuestros asociados, tenemos claro que no hay riesgo para nuestros colegas de Planta, pero sí para el resto de los funcionarios.

Por cuanto, a mí me gustaría Sr. Alcalde, Sres. Concejales, tener una segunda oportunidad para aprobar esto, es decir, para nosotros como representantes de los trabajadores también tener más claridad de la situación. Ahora, también sería bueno consultar con el Sr. Estefan si en las bases –como se ha hecho en otras oportunidades de externalización de servicios- se le exige a la empresa adjudicataria que absorba a esta gente que ya está trabajando en la Municipalidad, gente que no es de Planta., muchas gracias

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ, Dirigente AFUMA I...*Alcalde, para reforzar lo que hablaba la compañera presidenta, a mí me llama mucho la atención que se estén licitando los servicios municipales, porque nosotros como funcionarios somos capaces de todo! y, lo que hace falta en estos momentos es una retroalimentación y una reubicación de personal. Ahora, en el Estatuto Administrativo, en la Ley Municipal dice, bien claro, que las Dependencias Municipales tienen que ser resguardadas y fiscalizadas por funcionarios municipales., sólo eso quería decirle Alcalde.*

Asimismo, solicitarle a usted, a los Sres. Concejales que este tema se vea en un próximo Concejo para poder traer los costos, aquí se está evaluando a funcionarios y, si sacamos la cuenta, anualmente, es mucho más plata de lo que se le está pagando a los funcionarios que tenemos nosotros...

Sr. ALCALDE...*Abel, yo te aseguro que esto es mucho más barato de lo que pagamos hoy día, porque hoy día –con todo el respeto que me merecen todas las personas- pagamos 40 horas extras fijas por guardia; segundo, no tenemos control del personal, es decir, todos sabemos que muchos guardias les marcan las tarjetas a todo el mundo, o sea, esa es la verdad de las cosas!, por ejemplo, la gente que llega tarde pero tiene la tarjeta marcada; lo otro, es que tenemos una restricción presupuestaria, es decir, si no hacemos esto nos vamos a pasar del 10% en personal a Honorario, o sea, no será tan grave pero, al final, vamos a estar incumpliendo con la norma...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...Alcalde, la petición como gremio es que nos dé la posibilidad también de evaluar y presentar un tema...

Sr. ALCALDE...pero –como dije antes- esto es mucho más barato de lo que tenemos hoy día y, lo que vamos a gastar con la empresa es menos de lo que gastamos hoy día., vamos a traer los números, o sea, es menos...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, creo que falta más claridad y así todo el mundo va a quedar más conforme, porque está todo confuso, o sea, lo que nos entregaron no tiene nada que ver con lo que ha dicho Juanito, es otra cosa, entonces, falta más claridad nomás...

Sr. ALCALDE...lo votamos o lo postergamos una semana?.., entonces, lo dejamos para la próxima semana.

Para la próxima semana nos traen los costos, por ejemplo, ¿cuánto gastamos hoy día? y ¿cuánto se va a gastar ahora?.., correcto!...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...se retira el punto de la Tabla, quedando para la próxima sesión del día 14...

C) TEMA : PROPUESTA PÚBLICA N°39/2010 “HABILITACIÓN ALTILLO TALLER SECPLAN

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...con respecto al proyecto denominado “Altillo” de la Secretaría Comunal de Planificación sería porque en la Dependencia donde actualmente está laborando gran parte del personal en esta Secretaría Comunal de Planificación está totalmente colapsada, principalmente, por el tema de seguridad, es decir, en término de poder evacuar esa zona, porque está lleno de escritorios, entonces, se hace imposible trabajar en esas condiciones.

Ahora, la única forma que consideramos –nosotros- que tenía menor costo para poder solucionar el problema y funcionar como debe funcionar una Unidad, es decir, ésta sería la habilitación de un altillo dentro del mismo espacio de la Secretaría Comunal de Planificación, la altura del recinto nos permite esa solución, es decir, no se trata de construir otro recinto, sino que del mismo recinto habitable, producirle una especie de segundo nivel en estructura metálica, entonces, nos permitiría colocar a las personas

que están en la planta baja ubicarlas en el segundo nivel, todos adosados con luz natural a través de los ventanales. Los que visualizan la Secretaría Comunal de Planificación se pueden dar cuenta que hay un gran ventanal con funcionarios adosados a estos ventanales, entonces, la idea es que se dupliquen en la parte superior, pero dentro del mismo recinto. Insisto, lo que se busca es solucionar un problema de funcionamiento, de seguridad en atención a las condiciones de trabajo y de todo lo que significa la seguridad ante un evento importante...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... los Sres. Concejales que tengan consultas?. Hay que señalar que se presentaron cuatro empresas:

- OFA Ingeniería y Construcción Limitada \$54.769.437.-
- Jorge Nelson Navarro Bustamante \$39.944.773.-
- Constructora FEMCOOP Limitada \$29.457.494.-
- Constructora e Inmobiliaria GRAYCO S.A., por
- \$28.760.190.-

Y, se está proponiendo adjudicar al más barato que es la Empresa GRAYCO S.A., por \$28.760.190.

Sometemos a votación de los Sres. Concejales autorizar al Sr. Alcalde a suscribir contrato con Constructora e Inmobiliaria GRAYCO S.A., por la suma de \$28.760.190.- de la Propuesta Pública N°39/2010 denominada "Habilitación Altillo Taller SECPLAN". Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad...

ACUERDO N°220/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Codero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRAYCO S.A. POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°39/2010 DENOMINADA "HABILITACIÓN ALTILLO TALLER SECPLAN", POR UN VALOR DE \$28.760.190 MÁS IVA.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejel Sr. Eloy Zapata Espinoza.

D) TEMA : COMUNICA SUBROGANCIA DEL SR. ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sres. Concejales, para terminar con los Puntos Varios de la Secretaría, el Sr. Alcalde ha enviado al Concejo –para que se tome conocimiento- la Subrogancia que va a tener él en su ausencia, por ejemplo, por comisiones de servicio, vacaciones, licencias médicas:

1. Director Desarrollo Comunitario.
2. Administrador Municipal
3. Secretario Municipal.

Por lo tanto, hemos informado a los Sres. Concejales sobre la Subrogancia del Sr. Alcalde.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sr. Alcalde, nosotros habíamos tomado una determinación de dejar puntos de la Tabla para la próxima semana por no estar presente el Director del DAEM. Pero ahora está aquí el Director del Liceo A-5, entonces, podríamos ver la posibilidad de aprobar la Administración Delegada...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero si tú fuiste el primero que dijo que los dejáramos pendientes pues...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...claro, estamos totalmente de acuerdo que cuando un Director o Jefe de Servicio no está presente hay que castigarlo sacándolo de la Tabla. Ahora, yo les estoy pidiendo el consentimiento., si ustedes dicen que “no” no nomás pues...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero tú eres el que empezó con el tema de que si no estaban los funcionarios los dejáramos fuera pues...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...estoy totalmente de acuerdo, pero no confundamos las cosas, el que no vino fue el Director del DAEM...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...el punto 5), “Aprobación del Concejo del Proyecto de Administración Delegada del Liceo Jovina Naranjo Fernández”., lo va a exponer el Director del Liceo Jovina Naranjo...

Sr. JUAN ZENTENO RAMIREZ, Director Liceo Jovina Naranjo Fernández...a ver, la verdad mi insistencia fue

solamente porque este es un tema que nosotros lo tenemos hace dos meses y, costó un mundo ponerlo en Tabla del Concejo Municipal...

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*me disculpa profesor?...*

Sr. JUAN ZENTENO RAMIREZ...*sí...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*a ver, así como costó un mundo ponerlo en Tabla, entonces, yo le pediría respeto al Director del Servicio, o sea, que asista a las nueve de la mañana al Concejo...*

Sr. JUAN ZENTENO RAMIREZ...*es mi Jefe, él no pudo estar presente, entonces, sólo les pido un poquito de atención...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*lo entiendo!, pero si él no pudo venir, o sea, él tiene una cantidad enorme de funcionarios que sí podrían haber venido al “espectáculo” pues...*

Sr. JUAN ZENTENO RAMIREZ...*lamento mucho el momento, Sr. Concejal, sólo pido que no se castigue al colegio, nosotros tenemos un periodo para gastar la subvención de mantención que, preferentemente, se usa cuando no están los alumnos y, justo se vienen las vacaciones la próxima semana, tenemos compromisos adquiridos, entonces, por este detalle a lo mejor no podríamos operar para dejar el colegio en buenas condiciones para el segundo semestre. Esta mantención llega directamente a los colegios, pero tiene que aprobarlo el Concejo Municipal, los fondos en total son \$5.200.000.- y que tiene que ver con lo siguiente:*

1. *Mantención y reparación eléctrica*
2. *Mantención y reparación red de agua y servicios higiénicos”*
3. *Reposición de vidrios”*
4. *Cambio de puertas”*
5. *Pintar muros externos del liceo”*
6. *Imprevistos y emergencias”*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sometemos a votación de los Sres. Concejales autorizar la Administración Delegada del Proyecto del Liceo Jovina Naranjo Fernández. Los Sres. Concejales que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad...*

ACUERDO N°221/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Codero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, conforme a lo solicitado por el Servicio Municipal de Educación en Oficio N°1854 D/2010 del 18 de Junio del año en curso, SE ACUERDA APROBAR EL PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA CORRESPONDIENTE AL LICEO JOVINA NARANJO FERNÁNDEZ DENOMINADO “MANTENCIÓN GENERAL ANUAL DEL LICEO JOVINA NARANJO FERNÁNDEZ” CON UN COSTO TOTAL DE M\$5.200, QUE COMPRENDE LOS SIGUIENTES SUBPROYECTOS:

SUBPROYECTOS	COSTO
1) “MANTENCIÓN Y REPARACIÓN ELÉCTRICA”	\$ 650.000
2) “MANTENCIÓN Y REPARACIÓN RED DE AGUA Y SERVICIOS HIGIENICOS”	\$ 529.100
3) “REPOSICIÓN DE VIDRIOS”	\$ 281.200
4) “CAMBIO DE PUERTAS”	\$ 586.900
5) “PINTAR MUROS EXTERNOS DEL LICEO”	\$ 2.685.000
6) “IMPREVISTOS Y EMERGENCIAS”	\$ 467.800
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	\$ 5.200.000

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejel Sr. Eloy Zapata Espinoza.

ACUERDO N°222/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Codero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR, DESDE EL 28 DE JULIO AL 1° DE AGOSTO DEL 2010, EL VIAJE DE TODOS LOS CONCEJALES A LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR CON EL PROPÓSITO DE PARTICIPAR EN EL CONGRESO “EDUCACION MUNICIPAL CHILE BICENTENARIO” QUE SE REALIZARÁ EN DICHA CIUDAD DESDE EL 29 AL 31 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

PARA TAL EFECTO SE OTORGA, A LOS CONCEJALES QUE DECIDAN VIAJAR, LOS PASAJES AÉREOS CORRESPONDIENTES; LA CANCELACION DE LA SUSCRIPCIÓN QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$145.000 POR PARTICIPANTE Y EL PAGO DE LOS VIATICOS RESPECTIVOS.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejel Sr. Eloy Zapata Espinoza

Sra. ELENA DIAZ HEVIA

A) TEMA : CARTA DE LA SRA. MARGARITA CACERES MARABOLI

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... Sr. Alcalde, yo le pasé una carta al Secretario para que lo pueda leer., por favor. Es un tema relacionado con la denuncia de una madre hecha hace 10 años atrás, la señora ha recurrido a todas las autoridades.

Además, señalar que el día 14 de junio le mandé una carta al Sr. SEREMI de Salud, traté de comunicarme telefónicamente con él -no ha sido posible- para que me dé una respuesta negativa o positiva, todo lo he hecho por conducto regular, es decir, con respeto a las autoridades que están dirigiendo este Gobierno...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... la carta dice textualmente lo siguiente;

CARTA (AEDH) N°079/10
ARICA, junio 14 de 2010.

Señor
Secretario Regional Ministerial de Salud
Don Luis Víctor Sandrock Hildebrandt
Maipú N°410
PRESENTE

La suscrita saluda cordialmente a Ud., y, por intermedio del presente se permite hacerle llegar sus más afectuosas felicitaciones por su reciente nombramiento como Secretario Regional Ministerial de Salud.

La presente tiene por objeto principal en denunciar erradas intervenciones quirúrgicas dentales que ha sido objeto el menor GERSON VASQUEZ CÁCERES, 17 años de edad, hijo de la señora Margarita Cáceres Marabolí, con domicilio en Blanco Encalada N°940 de esta ciudad quien explicó en detalle lo que ha padecido su hijo durante estos últimos siete años. (Adjunto antecedentes que avalan esta información)

En relación a lo anterior, le agradeceré a usted se sirva tener a bien, en su calidad de SEREMI de Salud y Odontólogo, disponer que médicos especialistas evalúen el estado de salud que se encuentra actualmente Gerson Vásquez C., quien presenta varias complicaciones.

Agradeciendo su especial atención, le saluda cordialmente a Ud.,

AMELIA ELENA DIAZ HEVIA
CONCEJAL DE ARICA

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...yo me he permitido decirle a la afectada que asista al Concejo para que sea escuchada, ella está presente con su hijo, dicha situación tienen 10 años de tramitación, o sea, no se puede aceptar!. Entonces, me gustaría que la señora hiciese una exposición cortita para ver ¿cómo la podemos apoyar?.

Lo otro, me gustaría proponerle a Jaime Arancibia que hagamos lo mismo que hicimos hace tiempo atrás con la Escuela Francia, es decir, como nosotros no ocupamos el ítem para viajes por razones equis, entonces, que esa misma plata se le entregue a esta madre que lo necesita...

Sra. MARGARITA CACERES MARABOLI...buenas tardes, yo vengo a exponer el caso de mi hijo. Mi hijo tenía 10 años cuando yo lo llevé al hospital, porque no había cambiado su dentadura, primeramente, fui al consultorio - como corresponde- me derivaron al hospital, en el hospital el doctor le sacó una radiografía y me dijo que a mi hijo no se le habían desarrollado los dientes, volví al Sapunar, nuevamente al hospital y, ahí, se me dice que le iban a tener que sacar los dientes al niño para dejarle un espacio para que le bajaran los dientes -esto fue el año 2002- pasó el 2003, 2004 y los dientes no le bajaron; volví nuevamente al Sapunar, al hospital y de éste me devolvieron diciéndome que ellos no tenían nada que hacer -volví a insistir- lo volvieron nuevamente al hospital. En esa oportunidad el doctor me dice -recién- que iban a tener que sacarle una panorámica a mi hijo, después de ese examen, me dice que los dientes del niño los tenía retenidos.

El doctor Escabriaza y el doctor Aros -entre los dos- me dicen que a mi hijo lo iban a tener que hacerle unos canales -la verdad- yo no tenía idea ¿qué eran los canales?, al final, llevé a mi hijo para que le solucionaran el problema pero no para que le hicieran un daño. Bueno, lo citan y le rompen el paladar poniéndole yeso quirúrgico -según ellos- para hacerle una ventanita para que los dientes bajaran; la primera vez, les fracasó; la segunda, les volvió a fracasar y en la tercera le hacen un forado de este porte! poniéndole yeso quirúrgico, al final, se logró encontrar los dientes, mi hijo estaba contento, la intervención se la hicieron en el mismo hospital, mi hijo gritaba, yo lloraba, a él no lo hospitalizaron, o sea, fue como hacer un hoyo en la muralla y después ponerle un poco de yeso.., ¡así trataron a mi hijo!.

Finalmente, se logró ver los dientes, pero pasó que mi hijo comenzó a perder todas las encías. Le pregunté al doctor Escabriaza; “doctor, ¿por qué mi hijo está así?” y me dice;

“reza harto, ojalá que haya un milagro”.., o sea, todavía estoy rezando y aún no sucede el milagro. Después el doctor Escabriaza me dijo que al niño le iban poner unos bracket, lo saca del hospital y me manda a 18 de septiembre, o sea, a una Dependencia de Carabineros –él es funcionario de Carabineros- compré los bracket, pero el tratamiento fue pésimo, o sea, los bracket se le corrían, le puso un resorte en el medio, este resorte mi hijo se lo tragó, mi hijo llegaba con la mitad del resorte afuera y sangraba y sangraba, no sé cuántos años él comió como una guagua.., hasta la fecha él tiene que comer sólo cosas blandas.

Después a mi hijo se le deformó la nariz, le pregunté al doctor el ¿porqué mi hijo tenía la nariz deformada? y me dijo que era por la etapa de crecimiento, es decir, para todo tenía respuesta. En una oportunidad le dije que mi hijo estaba con un mal olor en la boca, me dijo que el niño llevara un cepillo, una pasta de dientes y agua para el colegio, o sea, ¿cómo mi hijo iba a estar con todas esas cosas en el colegio y exponerse a infecciones?.

En el hospital le suspendieron el tratamiento, hice todos los reclamos correspondientes, fui a donde el Sr. Sergio Sánchez, SEREMI de Salud, conseguí un traslado para mi hijo a Santiago. Ahora, lo que mi hijo necesitaba era un máxilofacial y no un cirujano dentista, o sea, la decisión la tenía que tomar un maxilofacial, sin embargo, el doctor Escabriaza y el doctor Aros hicieron experimentos con mi hijo, es decir, esta es la consecuencia de que mi hijo esté así, ahora él necesita –urgente- un trasplante óseo. Los médicos me dijeron que mi hijo no se había cuidado los dientes, o sea, que no se los había lavado dientes y que por eso había perdido todo esto, él tiene problemas a la vista, no puede exponerse al sol, lo han discriminado en el colegio porque no pronuncia bien, desde los 10 años está sin dientes en la parte de adelante. Por todas estas razones estas razones acudí al SEREMI de Salud y conseguí un traslado a la Clínica San José, a los cinco días me llama el Sr. Escabriaza diciéndome que fuera urgente a una reunión, yo retiro a mi hijo del colegio y me voy con él a la reunión. El doctor me dice que habían enviado todos los antecedentes –de mi hijo- a Santiago y de Santiago decían que el niño tenía que seguir tratamiento en Arica a lo que yo le dije; “Sr. Escabriaza, si usted me muestra el documento enviado de Santiago.., yo voy a tomar la decisión por “sí” o por “no””.., el documento nunca existió!, le pregunté ¿qué estaba escondiendo? ¿por qué no enviaba a mi hijo a Santiago? y me dice que si yo quería llevarlo a Santiago no iba a ser a través del hospital.., ¡conforme!.

Fui a la Gobernación, pedí que me ayudaran, pero enfáticamente me dicen que el niño tiene que seguir el tratamiento acá ¿qué escondían? que otro médico no se diera cuenta de la embarrada que –ellos- se habían mandado!. Al final, al niño me lo llevé a Ovalle -allá había un maxilofacial- el médico lo vio y lo intervino inmediatamente, de otra forma, le hubiera dado una isectisemia o una gangrena. El niño tiene quistes en la nariz, problemas en la vista, es decir, tiene todas estas consecuencias porque le rompieron los nervios y, eso, no tiene solución. A mí le tienen que hacer un trasplante óseo, sacar los quistes y arreglarle la nariz, o sea, es un tratamiento muy largo y he golpeado todas las puertas de Arica, pero no he tenido respuestas. El hospital nunca me respondió., a mi hijo le destruyeron la vida...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... hizo alguna demanda?...

Sra. MARGARITA CACERES MARABOLI... mire, puse una demanda en la Fiscalía, lamentablemente, no tuve los abogados para que hubiesen visto bien el caso. El Instituto Médico Legal de Arica no tenía los peritos, tampoco el de Santiago, entonces, los enviaron a la Universidad de Chile –ellos- son los que mandaron a decir que –mi hijo- por no haberse hecho un buen aseo había perdido las encías, pero yo tengo todos los documentos, todas las radiografías de antes y después que lo intervinieran...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... usted ¿fue al Consejo de Defensa del Estado?, ellos realizan atención de víctimas...

Sra. MARGARITA CACERES MARABOLI... a ver, yo fui al Consejo de Defensa del Estado y el Sr. Sudi me dijo –prepotentemente- “¿usted firmó?”.., entonces, ¡jodió, nomás! y hasta ahí quedó todo....

Sr. JAIME ARANCIBIA... ¿qué es lo que usted le pide a los Sres. Concejales y al Sr. Alcalde?.., a mi parecer, su hijo necesita una intervención médica, entonces, enfoquémonos a eso nomás...

Sra. MARGARITA CACERES MARABOLI... un médico maxilofacial el cual vio a mi hijo y en ese tiempo -2008- me cobraba, aproximadamente, 2 millones y tanto de pesos., ahora debe ser mucho más...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*a ver, creo que todos quedamos claros con la explicación que dio usted, pero ahora ¿qué necesita usted?...*

Sra. MARGARITA CACERES MARABOLI...*yo necesito que me ayuden –económicamente- para poder operar a mi hijo...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*usted, ¿tiene algún presupuesto?...*

Sra. MARGARITA CACERES MARABOLI...*sí, aquí tengo el presupuesto del médico...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*señora, el doctor Escabriaza lo atendió por el hospital?...*

Sra. MARGARITA CACERES MARABOLI...*sí, pero él lo sacó del hospital y lo mandó a una institución de Carabineros...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*pero el daño viene del hospital?...*

Sra. MARGARITA CACERES MARABOLI...*sí...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*acá está el presupuesto, señala que son \$2.550.000...*

Sra. MARGARITA CACERES MARABOLI...*ese presupuesto es del año 2008, mi hijo tiene que hacerse un scanner y un montón de cosas más...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sr. Alcalde, enfoquémonos a ¿cómo y qué se puede hacer?...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Alcalde, quiero contar que a mí se me acercó una señora, ella me contó que la habían operado de la vesícula en el hospital -dentro del pabellón- al ponerle la mascarilla del oxígeno le quebraron un diente delantero, además, pasó por un montón de problemas, le dijeron que no había sido responsabilidad del hospital, entonces, yo le mandé una carta a la Directora –en ese tiempo- del Servicio de Salud hizo responsable al hospital y le repusieron el diente...*

Sra. MARGARITA CACERES MARABOLI...*pero acá no se hizo ni un sumario, nada, será porque están involucrados el doctor Aros, la doctora Urrutia y el señor Escabriaza...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*pero ¿se le envió los antecedentes a la Directora del Servicio de Salud?...*

Sra. MARGARITA CACERES MARABOLI...*se le envió una carta por intermedio de la Gobernación, pero –ellos- dijeron que el niño tenía que seguir el tratamiento acá...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*¿ellos no se hicieron responsables?...*

Sra. MARGARITA CACERES MARABOLI...*de nada!...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sra. Margarita, ¿cuánto sería el costo total del tratamiento?...*

Sra. MARGARITA CACERES MARABOLI...*serían como unos 5 millones de pesos, o sea, tengo que pagar la clínica, los días que vamos a estar en la ciudad...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Sra. Margarita, sigo insistiendo que acá en Arica hay muchos abogado que trabajan contra resultados. Ahora, considero que todo el tratamiento no sale 5 millones, sino que muchísimo más, o sea, con 5 millones no soluciona el problema de su hijo.*

Además, alguien tiene que hacerse responsable de lo que pasó. El municipio no es el responsable de lo que le sucedió a su hijo, el gran responsable es el hospital. Asimismo, hay que decir que el Consejo de Defensa del Estado nunca le van a decir que está bien, ¿por qué? porque ellos son los abogados que defienden los intereses del Fisco, entiende o no?...

Sra. MARGARITA CACERES MARABOLI...*sí...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ahora, usted me dice que hizo los reclamos pero no la pescaron...*

Sra. MARGARITA CACERES MARABOLI...*a mí me citaron, pero pasó que en ese momento mi hijo estaba enfermo y no pude asistir cuando me citaron., después volví y me dijeron que el plazo se había vencido...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, porque las cosas tienen plazo...*

Sra. MARGARITA CACERES MARABOLI...*claro, pero yo no iba a llevar a mi hijo a la rastra, él estaba enfermo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Sra. Margarita, ¿usted cree que con 5 millones de pesos le va a solucionar toda la complicación que tiene su hijo?...*

Sra. MARGARITA CACERES MARABOLI...*no...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*acá hay una responsabilidad de médicos y de una institución pública que es el hospital. O sea, con 5 millones de pesos no paga ni un diente de titanio, es decir, el tratamiento sale mucho más, no hay cotizaciones.*

Todos la entendemos, porque es trágico lo que le pasó a su hijo, asimismo es trágico que no se hayan tomado las medidas conducentes a exigir una responsabilidad del Estado, porque el hospital –con usted- se ahorró –al ojo- como unos 200 millones de pesos...

Sra. MARGARITA CACERES MARABOLI...*yo mandé todos los antecedentes...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, pero usted, además, tiene los Tribunales de Justicia, ¿qué pasó en la Fiscalía?, etc...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero ¿qué podemos hacer?...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Waldo, ¿cómo podríamos ayudar a la señora?...*

Sr. ALCALDE...*tendríamos que estudiar el caso, porque presupuesto -a estas alturas- no tenemos...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*claro, entonces, que ella haga la consulta donde corresponde, por lo demás, yo estoy esperando la respuesta del SEREMI de Salud...*

Sr. ALCALDE...*o sea, algún aporte –quizás- le podríamos aportar, pero nosotros financiarle la operación..., imposible!...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*entonces, lo podemos ver más adelante y, yo me voy a preocupar de analizarlo con el Alcalde para ver ¿cómo podemos ayudar?...*

B) TEMA : DESALOJO DEL MERCADO CENTRAL

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... Sr. Alcalde, mi último punto tiene relación con el Mercado Central, tengo conocimiento que usted estuvo presente en el mercado. Los comerciantes están preocupados porque están notificados para que salgan del lugar, entonces, están solicitando que nosotros como municipio veamos la posibilidad de darles un sector que no tenga peligro de derrumbe., ¿qué solución se les puede dar?...

Sr. ALCALDE... a ver, tenemos el siguiente inconveniente; el Mercado Central tiene orden de demolición, o sea, todo el mercado. Ahora, hay un Decreto de Demolición del “año de la pera”, mandamos a reevaluar ese Decreto de Demolición, personalmente, le pedí a Zuleta que hiciera una nueva evaluación para ver si podíamos hacer una reubicación, lamentablemente, me dice que el Informe Técnico del Mercado Central constituye peligro para las personas.

Se acuerdan que hace algún tiempo –yo no era Alcalde- que la Rogelia Villarroel quería que le entregáramos un espacio del mercado para habilitarlo como sede social, se acuerdan? pero nunca le entregamos ese espacio ¿por qué? porque imagínense que ocurriese un terremoto fuerte estando con gente adentro y muriese alguien?. Y, como dije anteriormente , tengo Informes Técnicos de la Dirección de Obras que señalan que el mercado está en peligro de habitabilidad, entonces, si nosotros hacemos o autorizamos algo –en el fondo tengo que firmar yo- ¿qué pasa si se muere alguien? teniendo yo un Decreto de Demolición el cual señala que el mercado constituye peligro, o sea, ahí ya no estamos hablando de una falta administrativa, sino que – quizás- de un cuasidelito de homicidio, o sea, de eso estamos hablando, además, es una restricción legal, ¡lo siento mucho! sé que la gente tiene derecho a trabajar.., pero.

El otro problema que tenemos, a ver, yo lo miro como “problema”, pero a lo mejor es una ventaja que el mercado Monumento Nacional, entonces, cualquiera intervención que se quiera hacer en el Mercado Central de requiere lo siguiente; primero, contratar un arqueólogo porque debajo del mercado hay momias o no sé qué cosas, por ejemplo, si se quiere construir una muralla, una división se necesita de un proyecto realizado por un arqueólogo, con los informes del Consejo de Monumento Nacionales, entonces, se requiere la aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales a nivel nacional, o sea, el proyecto tiene que ser aprobado en Santiago, entonces, no es llegar y decir que se

construya en tal lado porque se ve más firme, teniendo un Decreto de Demolición vigente pues, es un problema complicado.

Además, cumplí con entregar la notificación, ahora no es que me esté liberando de las culpas, sino que yo ya estoy comunicando que hay Decreto de Demolición, que la cosa está peligrosa, que en algún momento ya no van a poder continuar en el lugar, sé que es lamentable, pero yo no estoy disponible para firmar cosas que mañana o pasado puedan peligrar la vida de las personas, sé que tienen derecho a trabajar, o sea, si yo tengo un informe que dice que está en esas condiciones.., no me puedo hacer el “loco”...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...entonces, ¿qué podemos hacer con la gente?...

Sr. ALCALDE...no lo sé...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...Alcalde, en la parte de atrás el sueldo está anegado por las cañerías de desagüe, entonces, se está ahuecando el piso.., es un peligro...

Sr. ALCALDE...imagínense que ocurriese un terremoto y mueran algunas personas, o sea, ¿qué hago yo?...

Sr. MIGUEL ANGULO YUCRA, Presidente Asociación de Sectores Antiguos Mercado Central...Sr. Alcalde, nosotros solicitamos que se nos considere en los proyectos que vaya a hacer la Municipalidad, porque dejar sin su fuente de trabajo a los que estamos laborando en el Mercado Central durante tantos años.., o sea, no lo merecemos...

Sr. ALCALDE...estoy de acuerdo...

Sr. MIGUEL ANGULO YUCRA...este momento ¿qué podemos hacer nosotros?...

Sr. ALCALDE...estoy de acuerdo que si tenemos cualquier proyecto para mejorar el Mercado Central tiene que ser considerándolos a ustedes -totalmente de acuerdo- por los años que llevan en el mercado.., pero ese no es el tema. El problema es ¿qué hacemos ahora?, porque tengo el informe de los constructores de la Dirección de Obras que me dicen que el mercado constituye peligro, que hay que demolerlo, que si las personas continúan ahí corren peligro de muerte, o sea, ¿qué puede hacer yo?. Imagínense, yo tuve el

Informe Técnico, el Decreto de Demolición vigente en mi escritorio, entonces, ¿qué hice yo? notifiqué el decreto, porque no me lo pude guardar en el escritorio, es decir, notifiqué que esa era la situación. Entonces, ¿qué hacemos ahora?

Pero –como dije antes- yo me comprometo a considerarlos a ustedes en cualquier proyecto que se realice, porque se lo merecen.., ese no es el problema, sino ¿qué hacemos ahora? está el Decreto de Demolición, lo mandé a reevaluar, o sea, le dije al Director de Obras que viera bien si es que en el Mercado había algún lugar seguro –ellos- dicen que “no”...

Sr. MIGUEL ANGULO YUCRA...*yo no soy profesional...*

Sr. ALCALDE...*yo tampoco soy profesional en el área, entonces, mal podría decir si la estructura resiste o no resiste. Entonces, ese era el objetivo, es decir, ver si había algún espacio seguro o que el antiguo Decreto de Demolición pudiera decir; “mira, vamos a demoler esta parte.., pero ésta otra está segura”, o sea, ahí, podríamos operar, pero la resolución de la Dirección de Obras –autónoma- señala que está todo el mercado con orden de demolición –no es mi voluntad- entonces, ¿qué hago?...*

Sr. MIGUEL ANGULO YUCRA...*la verdad no sé qué respuesta llevar a la gente del mercado, nosotros estamos dispuestos a cooperar física y económicamente para hacer unos módulos en donde está la muralla nueva, entonces, ¿será factible hacer eso?...*

Sr. ALCALDE...*además –si mal no lo recuerdo- Zuleta me dijo que el mercado se estaba hundiendo, que hace mucho tiempo se habían tomado las medidas y, efectivamente, se había hundido...*

Sr. MIGUEL ANGULO YUCRA...*eso no es verdad, Sr. Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*no es mi palabra, lo dice el Informe Técnico firmado por profesionales...*

Sr. MIGUEL ANGULO YUCRA...*Sr. Alcalde, no sé ¿qué hacer con la gente que labora ahí?. Nosotros teníamos muchas perspectivas con la Municipalidad, siempre hemos tenido un dialogo bien transparente, hemos recibido mucha cooperación de todos los Jefes de Servicios –antiguos jefes- tenemos cartas donde ellos nos dicen que no nos preocupáramos. Asimismo, nos preocupamos por la*

prescripción de nuestro contrato y de no poder pagar el arriendo...

Sr. ALCALDE... *¿desde cuándo no pagan arriendo?...*

Sr. MIGUEL ANGULO YUCRA... *sólo desde el mes de junio...*

Sr. ALCALDE... *por eso le digo., mal les podría hacer un contrato de arriendo por la situación en la que están...*

Sr. MIGUEL ANGULO YUCRA... *Sr. Alcalde, no sé ¿qué decirle a la gente? ¿cómo poder rescatar y restaurar el mercado? porque éste es un patrimonio de Arica, tenemos que sentirnos orgullosos del mercado, nos da mucha nostalgia el pensar que vamos a tener que abandonarlo, llevamos toda una vida en el lugar...*

Sr. ALCALDE... *es la vida lo que nosotros queremos cuidar...*

Sr. MIGUEL ANGULO YUCRA... *también su padre era del Mercado Central pues...*

Sr. ALCALDE... *sí pues, mi papá, mis tíos tenían carnicería en el mercado., es verdad!. Pero entiéndanme, tengo una orden de demolición, a ver, no es que nosotros vayamos a demoler, está el Decreto de Demolición que dice que esa construcción pone en riesgo la vida de las personas, entonces, ¿cómo yo les voy a firmar un contrato de arriendo teniendo como antecedente que la vida de las personas corre peligro?, por ejemplo, que mañana muriera alguien - Dios no lo quiera- al que van acusar de cuasidelito será al que firmó el contrato de arrendamiento, o sea, no puedo hacer eso., nadie puede...*

Sr. MIGUEL ANGULO YUCRA... *¿qué respuesta le llevo a mi gente? ¿qué les digo?., mientras tanto seguiremos ahí...*

Sr. ALCALDE... *hasta cuando se pueda nomás...*

Sr. MIGUEL ANGULO YUCRA... *y nuestro arriendo, Sr. Alcalde?...*

Sr. ALCALDE... *yo no puedo hacer contrato de arriendo, porque están con orden de demolición, o sea, no puedo firmar nada que diga que yo estoy autorizando que, personas estén ahí...*

Sr. MIGUEL ANGULO YUCRA...*Sr. Alcalde, para nuestra tranquilidad., ¿es posible que se haga un reestudio a la nueva muralla?...*

Sr. ALCALDE...*es lo que acaba de hacer la Dirección de Obras, el nuevo estudio se hizo hace un mes, pero igual puedo solicitar que hagan otro...*

Sr. MIGUEL ANGULO YUCRA...*Sres. Concejales, ¿qué me aconsejan ustedes? en relación a este problema tan complejo...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*cualquiera que estuviese como Alcalde pensaríamos lo mismo...*

Sr. ALCALDE...*yo sé que llevan muchos años y sé que es su fuente de ingreso, pero ¿qué puedo hacer?...*

Sr. MIGUEL ANGULO YUCRA...*además, en todo Chile hay un Mercado Central, Arica tiene su mercado, entonces, no puede desaparecer...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Alcalde, por ejemplo, en Tacna están mejorando el mercado, entonces, la gente arrendó casas y ahí están mientras tanto...*

Sr. MIGUEL ANGULO YUCRA...*Alcalde, yo sugeriría –si es posible- hacer un reestudio y asimismo, nos consideren en cualquier proyecto que fuese a realizar la Ilustre Municipalidad...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*efectivamente, el mercado tiene un patrimonio histórico que no es menor. Ahora, el tema de ustedes es más complicado, o sea, cuando algo se restaura la gente igual tiene que salir del interior. Por ejemplo, el edificio de la Aduana hace muchos años estaba que se caía, se restauró completamente y ahora es una galería de arte, lo mismo se va hacer con el Ferrocarril...*

Sr. JAIME ARANCIBIA

A) TEMA : CARTA DE DON JOSE JORQUERA GONZALEZ

Sr. JAIME ARANCIBIA...*el último Punto Vario, al parecer se ha presentado en otra oportunidad en el Concejo, tiene relación con un vecino, mi obligación era recibirlo, entonces,*

me gustaría que don Carlos Castillo leyera la carta.., por favor...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*la carta dice textualmente lo siguiente:*

Arica, 29 de junio del 2010

*Señor
JAIME ARANCIBIA
CONCEJAL DE ARICA
PRESENTE*

Ref: Solicita Autorización

De mi consideración:

Quien suscribe JOSE MANUEL JORQUERA GONZALEZ, C.I. 6.005.602-1. domicilio en Papudo N°320, Población Baquedano de la ciudad de Arica, celular 82444505, fono 058-251193, expone y solicita lo siguiente:

Que, vengo a solicitar a Ud., en apoyo de su persona para poder seguir con mi trabajo que consiste en ARRIENDO DE MOTOS Y AUTITOS A BATERIA PARA MENORES DE 4 A 12 AÑOS.

Que, el verano pasado trabajé sin problema en el sector Playa Brava, cancelando mis permisos a la Gobernación Marítima y municipal.

Que, anteriormente me presenté ante la Gobernación para solicitar mi permiso correspondiente pero me informaron que tenía que esperar hasta noviembre del año en curso, temporada de verano.

Que, por esta temporada baja y la ola de frío de nuestra ciudad y la poca concurrencia de público no es la misma de verano, es por este motivo que solicito a usted Sr. Concejal el apoyo para ubicarme alrededor de los juegos en Playa La Lisera.

Que, esta solicitud sólo la necesito hasta fines de noviembre, ya que en esa fecha la Gobernación Marítima me da la autorización para volver a mi antiguo lugar (PLAYA BRAVA).

Que, antes fue enviada esta carta a la Dirección de Turismo y al Sr. Alcalde, la cual me fue negada, quiero informar que este trabajo es mi única fuente laboral la cual me ayuda para el sustento de mi familia y propio.

Que, por lo anteriormente expuesto solicito a Ud., esta autorización y así de esta forma trabajar para el sustento de mi familia.

Se despide cordialmente de Ud.,

JOSE JORQUERA GONZALEZ

Sr. ALCALDE...*a ver, yo no tengo problemas que él siga trabajando en el sector, lo único que me complica –lo hemos conversado- es que están los juegos infantiles, hay una sola vereda por donde circulan los niños, entonces, le vamos a meter “motos” circulando los niños por ahí, es decir, es la única vereda en el lugar, entonces, que haya niños, motos circulando por el mismo lugar, o sea, supone que la vereda es para caminar pues.*

Ahora, si un poquito más abajo él quiere construirse una pista.., encantado! de darle permiso, pero que no ocupe la misma vereda que ocupan los niños, o sea, que la misma vereda circulen los niños y las motos puede ser complicado, pero si él se construye una pistita.., ¡encantado de autorizarlo!...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, ese tema lo habíamos conversado. Ahora, la problemática que pasa y pasó con este caballero y la gente de Chinchorro a la cual también quedó sin permiso, a ver, hay otro permiso habilitado en ese sector, es decir, el de las camas elásticas, cierto?. Esta gente se agarró el Parque Brasil mientras reparaban el Parque Ibáñez, ahora se fueron a la primera cuadra del Parque Ibáñez, en definitiva, yo sé que no podemos autorizarle al caballero –se dijo en esa oportunidad- por el riesgo de los niños pero, por ejemplo, se puede hacer una pista de motos para el caballero y el otro señor también en la playa Chinchorro...*

Sr. ALCALDE...*se supone que el permiso es hasta el mes de noviembre, o sea, de aquí a noviembre no va a ver tanta afluencia de público en la playa, entonces, donde podríamos autorizarlo -hasta noviembre- es en el estacionamiento que está debajo de los juegos, sé que ahí no se puede porque en temporada de playa ahí se llena de autos. Pero él dice que en el mes de noviembre la Gobernación Marítima lo autoriza en la playa Brava. Por cuanto, yo no tendría ningún inconveniente –como alternativa- de autorizarlo abajo donde está el estacionamiento de tierra, que él haga su circuito, si así fuese.., ni un problema en autorizarlo!...*

Sr. JOSE JORQUERA GONZALEZ...*buenas tardes Sres. Concejales, a ver, en algún momento, yo fui a la Gobernación Marítima, le solicité al Capitán de Puerto el permiso para poder ocupar el sector donde está la pantalla, se me dijo que no se podía porque eso sector era de los marinos. Ahora, yo le dije al señor encargado del borde costero que se podía entender con la Municipalidad y él me*

dijo que si la Municipalidad me autorizaba –ellos- tendrían que pensar qué hacer ahí...

Sr. ALCALDE...*mira, lo que nosotros podríamos hacer es que la Dirección de Turismo haga un certificado para que tú lo lleves, el cual diga que nosotros como municipio no tenemos inconveniente de autorizar, pero sólo de aquí a noviembre...*

Sr. JOSE JORQUERA GONZALEZ...*correcto...*

Sr. ALCALDE...*no tenemos inconveniente que la Gobernación –lo estima a bien- te autorice a eso...*

Sr. JOSE JORQUERA GONZALEZ...*no habría problemas, porque en estos momentos -como mucho- van seis autos a la playa por el frío que hace. Ahora, yo estoy conciente que ahí estoy ilegalmente, entonces, para mí es muy incomodo...*

Sr. ALCALDE...*mira, nosotros te ofrecemos entregarte un certificado el cual le diga a la Gobernación Marítima que no tenemos problemas de aquí a noviembre. Además, ese terreno es plano, o sea, tampoco cuesta mucho hacer una pista...*

Sr. JOSE JORQUERA GONZALEZ...*yo tengo todos los elementos para hacerlo e inclusive mandé hacer banderines para hermostear el sector...*

Sr. ALCALDE...*entonces, en eso quedamos...*

Sr. JOSE JORQUERA GONZALEZ...*okey, pero a quién le pido la carta?...*

Sr. ALCALDE...*le dice a Rina que le haga un certificado en donde diga que la Municipalidad no tiene inconveniente de que la Gobernación Marítima autorice a que se instalen las motos de niños en el estacionamiento que está al oeste de los juegos infantiles de La Lisera, sólo hasta el mes de noviembre, porque en el mes de diciembre eso está lleno de gente...*

Sr. JOSE JORQUERA GONZALEZ...*muchas gracias por el apoyo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA : CONGRESO “EDUCACIÓN MUNICIPAL CHILE BICENTENARIO “

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, quiero solicitar autorización para asistir al Congreso “Educación Municipal Chile Bicentenario”, se va a realizar en la ciudad de Viña del Mar a contar del día 29 al 31 de julio del presente año.*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*los Sres. Concejales que estén por autorizar a todos los Concejales que quieran participar en el Congreso “Educación Municipal Chile Bicentenario” a realizarse en la ciudad de Viña del Mar. Los Sres. Concejales que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad...*

ACUERDO N°222/2010

Por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR, DESDE EL 28 AL 1° DE AGOSTO DEL 2010, EL VIAJE A TODOS LOS CONCEJALES A LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR CON EL PROPÓSITO DE PARTICIPAR EN EL CONGRESO “EDUCACIÓN MUNICIPAL CHILE BICENTENARIO “ QUE SE REALIZARÁ EN DICHA CIUDAD DESDE EL 29 AL 31 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

PARA TAL EFECTO SE OTORGA, A LOS CONCEJALES QUE DECIDAN VIAJAR, LOS PASAJES AÉREOS CORRESPONDIENTES; LA CANCELACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$145.000 POR PARTICIPANTE Y EL PAGO DE LOS VIÁTICOS RESPECTIVOS.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza.

B) TEMA : CARTA CIRCULO JAQUE MATE

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde -que quede en Acta- le estoy enviando una carta que mandó el Circulo de Jaque Mate al Director de DIDECO, ellos están pidiendo una copas, entonces, para que se la puedan mandar al Encargado de Deportes para que vean si es factible dicha solicitud...

C) TEMA : MADERAS, BANCAS DEL ESTADIO

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Alcalde, lo último, yo no sé si ya tienen destinadas las maderas que están saliendo de las bancas del estadio? Lo consulto -no sé si se acuerdan- porque el año pasado la gente de Las Peñas necesitaba madera para hacer un puente, entonces, ¿habría alguna posibilidad de conversación para que esas maderas se las entreguen a ellos?...

Sr. ALCALDE... háblenlo con Jorge Gajardo, porque yo no sé si la empresa tiene la obligación de devolverlos., me imagino que sí...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... pero no habría problema si así fuese?...

Sr. JAVIER ARAYA CORTES

A) TEMA : CITACIÓN COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, COMERCIO E INDUSTRIA

Sr. JAVIER ARAYA CORTES... quiero invitar a los colegas para el día viernes a las 12 horas, vamos a tener una citación de Comisión de Presupuesto, Comercio e Industria para analizar patentes de alcoholes que están con problemas. La Dirección de Administración y Finanzas hizo entrega del listado de las patentes que buscan renovación y que van a pasar al Concejo., muchas gracias...

Se levanta la sesión a las 14:02 hrs.

Esta acta consta de tres cassettes con una duración de cuatro horas con cincuenta y dos minutos la cual pasa a ser parte integrante de la presente acta.

WALDO SANKAN MARTINEZ

Alcalde de Arica

Presidente Concejo Municipal

ELENA DIAZ HEVIA

Concejala

Presidente Concejo Municipal (S)

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal

Ministro de Fe

WSM/EDH/CCG/rpm.-